

IICA



INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La Antigua Guatemala, Guatemala
26 y 27 de julio de 2007



(COPIA 1)

CONF. IICA DO-81
2007

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 81

¿QUÉ ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un organismo especializado del Sistema Interamericano, cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar de las poblaciones rurales.

Con más de seis décadas de historia, y respondiendo a los nuevos mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno, de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de los ministros de agricultura del hemisferio, el Instituto busca repositionarse con el propósito de enfrentar los nuevos retos de la agricultura y dar respuesta a la demanda de apoyo de los países.

Para alcanzar su visión y cumplir con su misión, el IICA posee ventajas competitivas que le facilitan desempeñar su nuevo papel. Ha acumulado conocimientos profundos sobre la agricultura, los territorios rurales y la diversidad cultural y agroecológica de las Américas, los cuales son importantes para moldear soluciones creativas a una amplia gama de problemas y desafíos.

La presencia institucional en cada Estado Miembro le brinda la flexibilidad necesaria para movilizar recursos entre países y regiones, con el fin de promover y adaptar iniciativas de cooperación orientadas a abordar las prioridades nacionales y regionales, facilitar el flujo de la información y mejorar la difusión de las mejores prácticas.

El Instituto tiene su sede central en Costa Rica, representaciones en 34 países de las Américas, una oficina en Miami donde opera el Programa de Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos y una Oficina para Europa, ubicada en Madrid. En su oficina en Washington, D.C., opera la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos.



INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

**La Antigua Guatemala,
República de Guatemala**

26-27 de julio, 2007

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 81

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2007

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional: www.iica.int.

Coordinación editorial: Fernando Del Risco

Corrección de estilo: Máximo Araya

Diagramado: Leda Ávila

Diseño de portada: Catalina Lizano

Impresión: Imprenta del IICA

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta
Interamericana de Agricultura / Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura. – Antigua, Guatemala:
IICA, 2007.

152 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales / IICA,
ISSN 1018-5712 ; n.º 81)

ISBN13: 978-92-9039-840-0

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones
internacionales 3. Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
Noviembre 2007

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTA DE LA REUNIÓN.....	7
<i>Sesión preparatoria</i>	<i>9</i>
<i>Primera sesión plenaria</i>	<i>13</i>
<i>Segunda sesión plenaria</i>	<i>23</i>
<i>Tercera sesión plenaria.....</i>	<i>35</i>
<i>Sesión de clausura.....</i>	<i>41</i>
RESOLUCIONES.....	47
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	83
DISCURSOS	87
ANEXOS.....	113
<i>Anexo 1: Resumen sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006.....</i>	<i>115</i>
<i>Anexo 2: Temario.....</i>	<i>121</i>
<i>Anexo 3: Lista de participantes</i>	<i>125</i>
<i>Anexo 4: Funcionarios de la reunión</i>	<i>147</i>

ACTA DE LA REUNIÓN

ACTA DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

La Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento de dicho órgano.

Treinta y cuatro países de las Américas integran la JIA: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 *Apertura*

- 0.1.1 A las 15:30 horas del 26 de julio de 2007, se inicia la Sesión Preparatoria de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en la Sala Mayor del Hotel Casa Santo Domingo, en la ciudad de La Antigua Guatemala, República de Guatemala.
- 0.1.2 Preside la sesión el Señor Carlos Vallejo López, Representante de Ecuador, país que presidió la Tercera Reunión Ministerial en el marco del proceso de las Cumbres de las Américas y la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, celebradas en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, del 31 de agosto al 1.º de septiembre de 2005.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del Presidente y del Relator de la Reunión

0.2.1.1 El Representante de México propone que el Lic. Bernardo López Figueroa, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, funja como Presidente de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA. Esa propuesta, secundada por el Representante de Panamá, se aprueba por unanimidad.

0.2.1.2 Seguidamente el Representante de Honduras propone que la Sra. Lorena Garnica de la Espriella, Asesora del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, ocupe la Relatoría. La propuesta es aprobada en forma unánime.

0.2.1.3 La mesa directiva queda integrada de la siguiente forma:

Presidente:	Bernardo López Figueroa
Relatora:	Lorena Garnica de la Espriella
Secretario <i>ex officio</i> :	Chelston W. D. Brathwaite

0.2.2 Temario de la reunión

0.2.2.1 El temario de la reunión, contenido en el documento IICA/JIA/Doc.307(07), se aprueba sin modificaciones.

0.2.3 Comisiones de trabajo

0.2.3.1 El Presidente señala que, de acuerdo con el Artículo 52 del Reglamento de la JIA, se pueden integrar comisiones temporales o especiales para examinar cuestiones relacionadas con la naturaleza y los propósitos del Instituto. No se presentan propuestas para la constitución de comisiones, en vista de lo cual el Presidente informa que si fuere necesario la JIA puede constituir comisiones durante el transcurso de la reunión.

0.2.4 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

0.2.4.1 Se fija el viernes 27 de julio a las 12:00 horas como el día y la hora límites para la presentación de proyectos de resolución.

0.2.5 Duración de la reunión

0.2.5.1 El plenario acuerda clausurar la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA el viernes 27 de julio a las 14:45 horas.

0.2.6 Orden de precedencia de los Estados Miembros

0.2.6.1 En caso de ausencia temporal o permanente del Presidente, este será sustituido por los representantes titulares de los Estados Miembros, que fungen como vicepresidentes *ex officio* de la reunión. Según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la JIA, el orden de precedencia para tales efectos se determina siguiendo el orden alfabético de los nombres en español de los Estados Miembros a partir de Guatemala, país que preside la reunión.

0.2.7 Derecho al voto de los países

0.2.7.1 El Director General solicita al Asesor Legal que explique el alcance de las normas que rigen el derecho al voto de los Estados Miembros en las reuniones de la JIA y la forma en que esas normas deben aplicarse en la presente reunión.

0.2.7.2 El Asesor Legal explica el alcance de las normas. Se refiere a lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la JIA y a las restantes disposiciones que regulan el derecho al voto de los Estados Miembros. Agrega que, de acuerdo con información recibida de la Administración del Instituto, tres países se encuentran en situación de mora en el pago de sus cuotas, uno de los cuales no está representado en la reunión. Los Representantes de los Estados Miembros que se encuentran en situación de mora explican las razones a las que se debe el atraso en el pago de sus cuotas al Instituto. Agregan que sus Gobiernos se han comprometido a ponerse al día en el pago de sus cuotas atrasadas. El Presidente, en consideración a lo expuesto por los Representantes, solicita que en la presente reunión de la JIA los países que se encuentran en situación de mora en el pago de sus cuotas al IICA conserven su derecho al voto, lo cual se aprueba.

0.3 Clausura

0.3.1 La Sesión Preparatoria se levanta a las 16:25 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 *Apertura*

- 1.1.1 La Sesión Inaugural de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA da inicio a las 16:25 horas del 26 de julio de 2007 bajo la presidencia del Lic. Bernardo López Figueroa, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

1.2 *Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 (sin número)*

- 1.2.1 El señor Chelston W. D. Brathwaite, Director General del IICA, solicita guardar un minuto de silencio como homenaje póstumo en memoria de los señores Pedro Pablo Rizzo, ex Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador y Presidente de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA; Manuel Rodríguez Zapata, ex Subdirector General del IICA, y el Señor Satydeow Sawh, ex Ministro de Agricultura de Guyana.

- 1.2.2 El Director General señala que en el año 2006 y en lo que va del presente el Instituto ha continuado avanzando en su proceso de modernización y transformación, con el objetivo de contar con condiciones que le permitan brindar de mejor manera a sus Estados Miembros los servicios que ellos demandan a la institución. Seguidamente expone los principales avances logrados por el Instituto en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010¹.

1.3 *Estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto —IICA/JIA/Doc.312(07)— e informe de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA 2005-2006*

- 1.3.1 El Presidente ofrece la palabra a la señora Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas del IICA, para que presente el informe sobre el estado de pago de cuotas de los Estados Miembros al Instituto y los avances en la recaudación de cuotas adeudadas. También le solicita que en su presentación se refiera al

¹ La presentación del Director General se transcribe en la sección de discursos del presente informe.

informe de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA 2005-2006.

- 1.3.2 La Directora de Finanzas indica que, de acuerdo con las normas vigentes, un país está al día cuando ha pagado la totalidad de sus cuotas, en situación regular cuando adeuda no más de dos cuotas, en mora cuando debe más de dos cuotas y en situación especial cuando ejecuta un plan de pagos acordado con el Instituto. Agrega que a la fecha de esta reunión de la JIA, 17 países se encuentran al día, 13 en situación regular (siete adeudan una cuota o parte de ella y seis deben la cuota de 2007 y la de 2006 o parte de esta), uno se encuentra en situación especial y tres en mora.
- 1.3.3 En cuanto a la reducción de cuotas adeudadas, señala que a fines del 2003 al IICA se le debían US\$17,5 millones, monto que a fines de 2006 disminuyó a US\$12,3 millones. Agrega que esa mejora en la situación financiera le permitió al Instituto hacer frente al pago de la línea de crédito; realizar acciones en campos como sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos, biotecnología y bioseguridad; impulsar la modernización institucional y hacer frente a los costos de mantenimiento de sus edificios propios.
- 1.3.4 Señala que los auditores externos han externado una opinión favorable sobre los estados financieros del Instituto, pues estos presentan razonablemente la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2005 y de 2006 y se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Menciona que esos estados financieros fueron aprobados mediante la resolución n.º 465 del Comité Ejecutivo.
- 1.3.5 La Directora de Finanzas termina su presentación mencionando que, para lograr y mantener una base financiera sólida en el IICA, es necesario que los países y la Administración continúen realizando esfuerzos que garanticen el pago de las cuotas, pues esto facilita el financiamiento de programas prioritarios, hace posible el cumplimiento de los mandatos de los órganos de gobierno del Instituto y le permite a este atender las demandas de alta prioridad de los Estados Miembros.
- 1.3.6 Los Representantes de los Estados Unidos de América y de Canadá agradecen al IICA por el informe presentado, y reconocen los grandes esfuerzos que realizan los Estados Miembros para ponerse al día en el pago de sus cuotas. Destacan la importancia de dotar al Instituto de los recursos suficientes para ejecutar los planes de acción en todos los países, e instan a los Estados Miembros a que continúen con el pago puntual de sus cuotas.

- 1.3.7 El Director General agradece a los Estados Miembros por el apoyo financiero que le han brindado al IICA, y ratifica el compromiso del Instituto de emplear esos fondos de manera prudente y transparente para cumplir con los planes de acción.
- 1.4 *Propuesta del Programa-Presupuesto 2008-2009 —IICA/JIADoc.313(07)— y propuesta de Presupuesto Extraordinario 2008-2009 financiado con recursos del Subfondo General —IICA/JIADoc.314(07)—*
- 1.4.1 El Presidente señala que en la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada en San José, Costa Rica del 15 al 17 de mayo de 2007, se discutió la propuesta del Programa-Presupuesto 2008-2009, pero no así la propuesta del Presupuesto Extraordinario 2008-2009.
- 1.4.2 El Director de Administración y Finanzas, Señor Francisco Barea, presenta la propuesta de Programa-Presupuesto Ordinario 2008-2009 e indica que este ha sido ampliamente debatido por los Estados Miembros. En efecto fue revisado en la reunión ordinaria de la CCEAG celebrada el 13 y 14 de marzo de 2007, oportunidad en la que ese foro asesor propuso una serie de ajustes a la propuesta en cuanto a los resultados esperados, el papel del IICA en las acciones programadas y la propia asignación de los fondos.
- 1.4.3 Posteriormente, en mayo de 2007 el Director General presentó a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una versión ajustada de la propuesta, la cual recogió las recomendaciones de la CCEAG. Dicha propuesta recibió el respaldo del Comité Ejecutivo, que recomendó a la JIA mediante la resolución n.º 471 aprobar la propuesta de Programa-Presupuesto Ordinario 2008-2009 por un monto de US\$31,3 millones.
- 1.4.4 La propuesta que se ajusta a las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 se financia con US\$27,2 millones correspondientes a los aportes de cuotas de los Estados Miembros, cuyo valor nominal se mantiene constante desde 1995, y con US\$4,1 millones de ingresos misceláneos. Lo anterior implica un incremento con respecto al presupuesto del bienio anterior en ese último fondo. Esos recursos adicionales se destinarán a financiar acciones en campos de alta prioridad, a atender el aumento en los salarios del personal profesional internacional, a hacer frente a los incrementos en los salarios del personal local derivados de la evolución del mercado laboral y de las diferencias en el tipo de cambio de las monedas de los Estados Miembros frente al dólar y a atender urgencias en el mantenimiento de los edificios del Instituto.

- 1.4.5 El Director de Administración y Finanzas aclara que la propuesta de Presupuesto Extraordinario 2008-2009 no fue presentada previamente al Comité Ejecutivo, porque fue elaborada en respuesta a las recomendaciones planteadas por varios Estados Miembros en la pasada reunión del CE, con el propósito de utilizar los ingresos derivados del pago de cuotas adeudadas correspondientes a años anteriores. Los recursos se destinarán a financiar acciones de cooperación técnica prioritarias y complementarias a las del Programa Presupuesto Ordinario, así como a fortalecer las capacidades del personal técnico del Instituto.
- 1.4.6 El monto que se solicita a la JIA que apruebe es un millón de dólares, cuyo desglose detallado figura en el documento de trabajo n.º 314 que fue oportunamente enviado a los Estados Miembros para su estudio. En ese documento se incluye para cada uno de los temas la justificación, las acciones prioritarias, los resultados esperados, los indicadores de logro y el correspondiente presupuesto.
- 1.4.7 En tal virtud y con base en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Dirección General, el expositor propone a la JIA que apruebe destinar parte del monto recuperado por concepto de cuotas atrasadas a financiar la propuesta de Presupuesto Extraordinario 2008-2009. Finaliza su intervención señalando que de aprobarse ese presupuesto, su ejecución durante el bienio 2008-2009 estaría condicionada a la disponibilidad real de fondos provenientes de la recaudación de cuotas atrasadas, luego de asegurarse el financiamiento del Programa Presupuesto Ordinario 2008-2009.
- 1.4.8 La Representante de los Estados Unidos de América agradece el trabajo realizado por la Administración del Instituto en la preparación del Programa-Presupuesto 2008-2009. Manifiesta su complacencia por que las actividades de sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos, comercio, biotecnología y bioseguridad se financien con recursos del Fondo Regular. Destaca la importancia de dotar de recursos humanos y financieros al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad, así como de asignar recursos para financiar las actividades del Consejo Trinacional de la Región Norte.
- 1.4.9 Con respecto al Presupuesto Extraordinario 2008-2009, apoya la dotación de fondos para facilitar la participación de los Estados Miembros en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Solicita mayor información sobre los resultados esperados de las acciones que se financiarán con esos fondos, tanto en materia de cooperación horizontal como en el marco del Foro para Líderes de la Agricultura. También pide información

adicional acerca de los recursos de ese presupuesto extraordinario que se destinarían al fortalecimiento de las capacidades técnicas del Instituto.

- 1.4.10 El Representante de Argentina comenta que su país atravesó una severa crisis que llevó al Gobierno a solicitar la reducción de los aportes de cuotas comprometidos con organismos internacionales, pero se logró que en el caso del IICA ello no se realizara, manteniéndose inalterado el compromiso financiero adquirido por su país con el Instituto. Indica que la justificación fue que el Instituto debe utilizar la estructura porcentual de cuotas de la OEA, institución que ha revisado su escala de cuotas, y que siendo consecuente con lo establecido en el artículo 23 de la Convención del Instituto, es claro que el IICA deberá ajustar su escala de cuotas siguiendo lo actuado en esa materia por la OEA.
- 1.4.11 Seguidamente, consulta sobre la asignación de recursos para el fortalecimiento de la Oficina del IICA en España, que considera de gran importancia por el rol estratégico que esa Oficina puede jugar para impulsar la vinculación de los mercados de América Latina y el Caribe con el de la Unión Europea. Finalmente, solicita información más detallada sobre el Presupuesto Extraordinario 2008-2009, en especial en lo que concierne a acciones de cooperación en la Región Sur.
- 1.4.12 El Representante de Canadá manifiesta estar de acuerdo con los montos que en el presupuesto ordinario se asignan para las prioridades estratégicas. Recuerda la recomendación formulada por la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) y el Comité Ejecutivo en sus reuniones de 2007 de incluir en el presupuesto ordinario recursos procedentes del Fondo de Ingresos Misceláneos. Con respecto al presupuesto extraordinario, manifiesta que hubiera sido preferible discutirlo tanto en la CCEAG como en el Comité Ejecutivo. Solicita una explicación más detallada sobre las acciones y resultados de los rubros para cooperación técnica horizontal, el foro de líderes y el programa de agroturismo que figuran en ese presupuesto extraordinario.
- 1.4.13 El Representante de Honduras expresa su preocupación por la manera en que el Instituto ha debido solventar sus necesidades financieras. Estima que sería preferible hacer una revisión de los montos de las cuotas que aportan los Estados Miembros antes de continuar atendiendo las operaciones de la institución con recursos TIN², dado que parte de estos fondos no se reinvierten en el país que los genera.

² Tasa Institucional Neta.

- 1.4.14 El Director de Administración y Finanzas aclara al Representante de Honduras que la centralización de la administración de los fondos TIN a partir del 2003 no excluyó la preinversión en los países. Informa que el Reglamento de la Dirección General establece que los fondos TIN que el Instituto genera mediante la administración de recursos externos se destinan al fortalecimiento de las oficinas y al fondo de preinversión institucional. Finalmente, refiere que recientemente se destinaron recursos al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Oficina del IICA en Honduras, así como al mejoramiento de su infraestructura básica y a la actualización de sus equipos.
- 1.4.15 El Director General indica que, pese al congelamiento de las cuotas desde 1995, siempre se procura aprovechar cualquier aporte adicional de fondos para fortalecer los programas de cooperación técnica del Instituto y así responder a las nuevas demandas. Explica que en la propuesta de presupuesto extraordinario 2008-2009 se aprovechan recursos provenientes de la recuperación de cuotas atrasadas, que se orientan al financiamiento de actividades en áreas prioritarias, tales como sanidad agropecuaria, biotecnología y bioseguridad, el foro de líderes, agroturismo y otras. En atención a los requerimientos de mayor información acerca de la propuesta de presupuesto extraordinario, ofrece suministrar mayor información sobre las áreas de trabajo cuyo presupuesto se propone reforzar y sobre los resultados esperados de las acciones programadas. Seguidamente retira de la discusión la propuesta de la distribución de los fondos del presupuesto extraordinario 2008-2009 y sugiere que sea discutida en las próximas reuniones de la CCEAG y en la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- 1.4.16 Informa que los recursos adicionales asignados a la Oficina del IICA en España se están ejecutando como fondos de preinversión procedentes de la TIN. A continuación aclara que la centralización de los recursos provenientes de la TIN ha favorecido el flujo de efectivo, no ha significado una reducción en la asignación de recursos a las oficinas que los generan y ha mejorado el manejo y el control de esos recursos, tal como se refleja en el informe de los auditores externos. Por último, considera pertinente presentar en la próxima reunión de la CCEAG un informe sobre ese positivo cambio para el Instituto.
- 1.4.17 El Representante de México celebra los comentarios del Director General, y propone que antes de que concluya el presente año se realice una reunión extraordinaria de la CCEAG.

- 1.4.18 El Presidente propone que el presupuesto extraordinario sea analizado en detalle por la CCEAG y que con base en sus recomendaciones se traslade la propuesta a las instancias institucionales que corresponda. En atención a lo anterior, solicita al Secretario Técnico la elaboración del respectivo proyecto de resolución. El planteamiento del Presidente es acogido por los representantes.
- 1.4.19 El Representante de Honduras comenta que, en la pasada reunión del Comité Ejecutivo (15-17 de mayo de 2007), se acordó recomendar a la JIA aprobar el presupuesto bienal 2008-2009 y que, para decidir sobre la escala de cuotas que se aplicará en el IICA para financiar ese presupuesto, se recomendó esperar la resolución de la OEA sobre la distribución de las cuotas entre los Estados Miembros.
- 1.4.20 El Director General aclara que mediante la resolución n.º 436 el Comité Ejecutivo recomendó a la JIA aprobar el presupuesto bienal 2008-2009 y estableció que, en el primero de esos dos años, el IICA aplicaría la escala vigente de distribución de cuotas utilizada en la OEA y que en el segundo aplicaría la nueva escala que establezca la OEA en ese año. Solicita al Asesor Legal que explique el estado de ese tema en la OEA.
- 1.4.21 El Asesor Legal hace un recuento de la evolución del tema en la OEA y resume de la siguiente manera las dos opciones expuestas por los Delegados antes de su intervención: i) adoptar la estructura porcentual de la escala de cuotas que aplica actualmente la OEA para establecer las cuotas de los Estados Miembros del IICA para el año 2008 y utilizar en el 2009 la nueva escala que adopte la OEA para ese año; ii) utilizar la escala actual (2007) del IICA para establecer las cuotas de los Estados Miembros en el bienio 2008-2009. Aclara que la segunda opción indicada no es consecuente con lo establecido en el Artículo 23 de la Convención del IICA, el cual establece que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales conforme al sistema de cálculo de cuotas de la OEA. Al haber sido modificada la distribución de los aportes de cuotas en la OEA, el IICA deberá hacer lo propio.
- 1.4.22 El Director General agradece la explicación del Asesor Legal. Enfatiza la necesidad de que se definan las cuotas para que los países conozcan con la debida antelación la magnitud de sus obligaciones financieras con el Instituto. Resalta que la JIA debería ser consecuente con la recomendación emanada del Comité Ejecutivo al respecto.

- 1.4.23 El Representante de Argentina, apoyado por los Representantes de Panamá, México, Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica, propone acoger la propuesta de presupuesto bienal 2008-2009 tal como fue presentada, así como utilizar la escala actualmente vigente en la OEA para el establecimiento de las cuotas de los Estados Miembros, lo cual es aprobado.
- 1.5 *Análisis de la capacidad técnica del IICA: Informe de progreso (IICA/CE/Res.462 (XXVII-O/07))*
- 1.5.1 El señor Paul Murphy, en su calidad de Presidente de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, y en cumplimiento de la resolución n.º 462 del Comité Ejecutivo, se refiere al informe de los consultores sobre la evaluación de la capacidad técnica del IICA.
- 1.5.2 Al respecto señala los siguientes comentarios: i) el informe realizado por la empresa “Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial SIDE S.A.” fue recibido por los integrantes de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo un día antes de su presentación, razón por la cual los países no pudieron analizarlo; ii) en dicha reunión se acordó remitir ese informe y un resumen ejecutivo preparado por la firma consultora a todos los Ministros de Agricultura de los Estados Miembros, junto con una carta mediante la cual se les solicitara enviar al IICA sus comentarios y observaciones sobre el citado informe antes del 31 de agosto de 2007. Esa carta no fue enviada oportunamente a los Estados Miembros y aún los países no han recibido el informe, por lo que no se cuenta con sus comentarios.
- 1.5.3 Con base en las deliberaciones sobre el tema, la JIA resolvió: (i) celebrar una reunión extraordinaria de la CCEAG en el último trimestre de 2007; (ii) extender la vigencia del Comité Guía hasta la próxima reunión de la CCEAG; (iii) conformar un grupo de trabajo integrado por funcionarios del IICA y del Comité Guía para elaborar un análisis del informe.
- 1.5.4 Seguidamente menciona que el proceso acordado se considera adecuado, pues permite postergar el análisis y presentar la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo en 2008 y a la XV Reunión Ordinaria de la JIA en 2009.
- 1.5.5 En relación con la recomendación del informe de los evaluadores externos de reducir el número de oficinas del Instituto en los países insulares del hemisferio, la Delegación de Canadá considera que ese tema no está vinculado con la capacidad técnica del Instituto y que, por lo tanto, no debe

ser un asunto que debería ser analizado por la CCEAG ni por el Comité Ejecutivo.

- 1.5.6 El Presidente, con el propósito de cumplir con lo establecido en la resolución n.º 462 del Comité Ejecutivo, insta a los Estados Miembros a que envíen a la Sede Central del IICA sus comentarios sobre el informe de los consultores antes del 31 de agosto de 2007.
- 1.5.7 El Director General aclara que, para dar cumplimiento al punto resolutivo n.º 5 de la resolución n.º 462 de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, se constituyó un grupo de trabajo que ha venido realizando un análisis del informe. Aclara, asimismo, que el Comité Ejecutivo estableció en esa resolución que se contaría con los comentarios de los países sobre el informe de los consultores en las fechas establecidas, por lo que considera procedente que, en virtud de esa disposición, la JIA considere extender el plazo para la recepción de comentarios y observaciones de los Estados Miembros sobre dicho informe.
- 1.5.8 El Representante de Canadá propone al plenario que el Representante de México, quien ha ocupado el cargo de Coordinador del Comité Guía, explique el procedimiento que se podría seguir.
- 1.5.9 El Representante de México agradece a Canadá, Paraguay, Ecuador, Argentina, Costa Rica, Belice y Panamá por sus contribuciones a la labor del Comité Guía. Manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por el Representante de Canadá. Propone que para dar apropiado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución n.º 462 del Comité Ejecutivo, el procedimiento que se debería seguir debería incluir las siguientes acciones: i) diseñar un plan de acción para atender las recomendaciones de la evaluación y solicitar al Director General la implementación de ese plan; ii) extender la vigencia del Comité Guía hasta la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA, que tendrá lugar en el año 2009; iii) solicitar al Director General que en todas las reuniones previas a esa reunión de la JIA presente informes de avance sobre el cumplimiento del plan de acción indicado; y iv) que el Comité Guía brinde un informe en la reunión de la JIA de 2009 sobre las acciones tomadas y los resultados alcanzados.
- 1.5.10 La Representante de los Estados Unidos manifiesta su apoyo a las propuestas presentadas y recomienda que sean analizadas cuidadosamente por los Estados Miembros. Concuera con el Representante de Canadá en que la reducción de oficinas del Instituto en los países insulares no guarda relación con la evaluación de las capacidades técnicas del Instituto.

- 1.5.11 El Presidente propone que el Comité Guía, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la JIA, eleve a consideración de esta una propuesta de proyecto de resolución que recoja lo esencial de lo ampliamente debatido sobre este punto de la agenda.
- 1.6 Proyectos de resolución
- 1.6.1 La Relatora da lectura a los proyectos de resolución “Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010” y “Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al 30 de junio de 2007”, los cuales se aprueban sin modificaciones.
- 1.7 Clausura
- 1.7.1 La Primera Sesión Plenaria se levanta a las 19:40 horas.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La Segunda Sesión Plenaria da inicio a las 08:40 horas del 27 de julio de 2007, bajo la Presidencia del Lic. Bernardo López, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

2.2 Informe 2005-2006 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

2.2.1 El señor Bruce Lauckner, Director Ejecutivo encargado del CARDI, presenta al plenario el Informe bienal 2005-2006 de ese Instituto. Se refiere en su introducción a la estructura de organización del CARDI, la forma en que atiende las demandas de sus Estados Miembros, las limitaciones que el organismo afronta para atender la demanda de sus servicios en los Estados Miembro y las restricciones financieras que enfrenta debido a la limitada asignación de recursos en los países para las tareas de innovación tecnológica para la agricultura. Seguidamente se refiere a las acciones y resultados más relevantes del CARDI en el bienio 2005-2006, tanto en el ámbito regional como en los siguientes países: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.

2.2.2 El Presidente agradece la presentación del Señor Lauckner y se refiere a la posibilidad de que en el futuro los informes de labores de las instituciones asociadas sean conocidos previamente por el Comité Ejecutivo, lo que permitiría que la JIA se concentre más en los planes prospectivos de esas instituciones.

2.3 Informe 2005-2006 del Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE)

2.3.1 El señor Pedro Ferreira Rossi, Director General del CATIE, presenta el informe de actividades del CATIE para el bienio 2005-2006. Inicia su presentación explicando la composición de los órganos que gobiernan el CATIE y el organigrama de este. Indica que el CATIE se encuentra en proceso de elegir un nuevo Director General, quien tomará posesión en

marzo de 2007. Luego de indicar el nombre de los cuatro candidatos, señala que a fin de año se espera una decisión final. El CATIE ha venido ofreciendo cinco programas de maestría en ciencias y recientemente inició uno en agronegocios con el INCAE. Ofrece también diplomas conjuntos con universidades de Norteamérica. Señala que se ha venido incrementando el número de estudiantes en los programas de maestría, así como el intercambio de estudiantes de posgrado. Indica que en los dos años que cubre su informe se han capacitado más de 20.000 personas y con el IICA se ha venido avanzando en educación a distancia.

- 2.3.2 Entre las aéreas de investigación en que el CATIE ha venido trabajando, destacan las siguientes: (i) investigación en cacao con el USDA; (ii) servicios ambientales con Colombia, Costa Rica y Nicaragua; (iii) producción de banano con los países de Centroamérica, República Dominicana y Venezuela; (iv) control de insectos en cultivos ornamentales con la Universidad de Purdue; (v) producción de nuevos híbridos de café en Centroamérica; (vi) cambio climático en América Latina; y (vii) manejo de cuencas en Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Asimismo, desde el CATIE se maneja la Red de Estudios de Economía Ambiental (con apoyo sueco y canadiense) y la Red Iberoamericana de Bosque Modelo.
- 2.3.3 El señor Ferreira se refiere a la situación financiera actual del CATIE y seguidamente al Plan Prospectivo de ese organismo, ya aprobado por la Junta Directiva y por el Consejo Superior de Ministros. Dicho plan se centra en las siguientes líneas de acción: agroecología, recursos genéticos y biotecnología, ganadería ambiental, pasturas degradadas, sistemas silvopastoriles y servicios ambientales, enfoque de cadenas (cacao, café y pequeñas industrias), bosques, biodiversidad y aéreas protegidas, agua y manejo de cuencas, cambio climático. Indica que el CATIE continuará brindando apoyo técnico a los países e impulsando los agronegocios, los programas de maestría y doctorado y la capacitación (especialmente a distancia).

2.4 Reforma de la cláusula primera del contrato constitutivo del CATIE

- 2.4.1 El señor Pedro Emilio Ferreira Rossi, Director General del CATIE, comenta que el objetivo central de la modificación que se propone incorporar en el contrato constitutivo del CATIE es dotar a este de las capacidades legales para otorgar títulos profesionales y grados académicos por sí mismo, con igual derecho que en Costa Rica gozan otras universidades públicas y privadas, así como otros centros como la Universidad EARTH y el INCAE. Señala también el caso del Zamorano en Honduras, organización que tiene esas facultades. Aclara que además de lograr esas capacidades legales, lo que

es muy importante para el CATIE, será también un primer paso en la búsqueda de acreditaciones internacionales.

- 2.4.2 Añade que para efectuar la modificación que se propone se requieren las siguientes aprobaciones: la aprobación del Consejo Superior de Ministros del CATIE, la cual ya fue otorgada; la aprobación de la JIA, con un mínimo de dos tercios de los votos de sus miembros presentes, y la ratificación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. La modificación de la primera cláusula del contrato constitutivo del CATIE que se propone es la siguiente:

Texto actual	Propuesta de texto modificado
<p>PRIMERA: El objetivo del presente Contrato es la constitución de una Asociación Civil... cuyo propósito será la investigación... (y) la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), según los convenios y programas que al efecto se lleguen a concretar.</p>	<p>PRIMERA: El objetivo del presente Contrato es la constitución de una Asociación Civil... cuyo propósito será la investigación... (y) la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Como tal el CATIE está habilitado para ofrecer grados académicos y títulos profesionales en sus áreas de competencia, los cuales facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva.</p>

- 2.4.3 Los Representante de Costa Rica y México manifiestan su apoyo a la propuesta del CATIE y reconocen el importante trabajo desarrollado por dicha institución en la preparación de profesionales de excelencia para el beneficio de sus Estados Miembros. Adicionalmente, el Representante de Costa Rica informa que la Asamblea Legislativa de su país tiene programados dos períodos de sesiones extraordinarias, uno en el mes de agosto y el otro en el mes de diciembre del 2007. Compromete su apoyo al CATIE para que su solicitud sea incluida en la agenda del segundo periodo extraordinario de sesiones. Finalmente el Representante de México propone

que la solicitud del CATIE sea aprobada por la JIA por unanimidad, lo cual es aceptado por el plenario.

2.5 *Propuesta para fortalecer el papel del IICA como organismo técnico ejecutor de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural en el marco de la nueva política del BID*

2.5.1 El señor Christopher Hansen, Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones con Socios Estratégicos y Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Norte, presenta el informe al plenario. Indica que el financiamiento internacional para la agricultura y el desarrollo rural (incluido el BID) descendió en forma importante en las últimas décadas. Señala que en junio de 2006, el señor Luis Alberto Moreno, Presidente del BID, anunció el lanzamiento del programa “Oportunidades para las mayorías”, que el BID implementa con instituciones socias y que ofrece la oportunidad de retomar como una prioridad el financiamiento para el ámbito rural. Señala que el Director General del IICA ofreció su apoyo al BID para implementar esa iniciativa en el sector rural mediante una alianza cuyos objetivos son: (i) apoyar al BID en asuntos estratégicos y de política en temas claves para la agricultura y el desarrollo rural; y (ii) posicionar al IICA como socio técnico de preferencia para la identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo agrícola y rural.

2.5.2 Seguidamente menciona que el IICA y el BID han ejecutado en el ámbito de los países más de 140 proyectos y acciones conjuntas en los últimos nueve años. Explica que a nivel hemisférico están en marcha: (i) la implementación con la OPS del instrumento “Desempeño, visión y estrategia” (DVE) para servicios nacionales de inocuidad de alimentos, desarrollado por el Instituto, (ii) el trabajo conjunto del IICA, la OPS y otras instituciones en influencia aviar, (iii) acciones regionales en materia de biocombustibles, ya que el IICA ha asumido la Secretaría de la Comisión Interamericana de Etanol, (iv) la coadministración del FONTAGRO, fondo dirigido a impulsar la investigación y el desarrollo de tecnología; y (v) el Programa Hemisférico de Seguros Agropecuarios.

2.5.3 Menciona que en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria el Comité Ejecutivo: (i) recomendó que el IICA desarrolle los mecanismos para convertirse en un aliado técnico estratégico del BID; (ii) solicitó a los Gobiernos que apoyen los esfuerzos del IICA orientados a la conformación y fortalecimiento de esa alianza; y (iii) dispuso que el Instituto mantenga informados a los países sobre los avances en la concreción de esa alianza,

que busca incrementar la competitividad de la agricultura, expandir el comercio e impulsar el desarrollo rural.

- 2.5.4 El señor Hansen finaliza su presentación recomendando a la JIA que adopte e impulse las siguientes cuatro acciones, con el fin de generar nuevas oportunidades para la agricultura y el sector rural de las Américas: (i) instar a los países miembros a que apoyen los esfuerzos del Presidente del BID y del Director General del IICA dirigidos a fortalecer el rol técnico del Instituto en proyectos que financie el BID; (ii) realizar estudios en áreas prioritarias; (iii) estimular la colaboración del Presidente de la JIA para que, en nombre de los 34 Estados Miembros, realice gestiones directas ante el Presidente y la Junta de Gobernadores del BID para lograr una mayor participación del IICA en los proyectos del BID; y (iv) asegurar el apoyo de los Ministros de Agricultura para que, en el marco de sus relaciones con los Ministros de Economía y Finanzas, impulsen en sus países una creciente participación del IICA en proyectos que financie el BID.
- 2.5.5 El Director General subraya que el fortalecimiento de las relaciones con el BID es una oportunidad estratégica para los Estados Miembros y para el Instituto, que contribuirá a incrementar el flujo de recursos financieros para la agricultura y el desarrollo rural como medio para generar oportunidades y acciones dirigidas a reducir la pobreza en el medio rural.
- 2.5.6 El Director General comenta que la alianza de las dos instituciones permitirá un mayor flujo de inversión hacia el sector rural, en un momento histórico en que las instituciones de financiamiento están reduciendo sus inversiones en el ámbito rural. Indica que solamente con el apoyo del Presidente del BID se podrá marcar una diferencia en el desarrollo económico de las comunidades rurales de las Américas. Destaca que el BID centra sus relaciones con los ministerios de hacienda y finanzas, por lo que insta a los delegados a que promuevan en sus respectivos países un acercamiento con esos ministerios, a fin de fortalecer el apoyo financiero requerido para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.
- 2.5.7 Los Representantes de Colombia, Estados Unidos de América, Brasil, Jamaica, Belice y Ecuador manifiestan su complacencia con la iniciativa. El Representante de Ecuador recomienda utilizar la capacidad instalada en cada país para administrar, con el apoyo del IICA, los recursos del BID y de otros bancos, mediante lo cual se evitaría la creación de unidades ejecutoras para cada proyecto de inversión. Finalmente, el Representante de Jamaica solicita incluir en la agenda de cooperación con el BID el tema de la vulnerabilidad

de la agricultura de los países del Caribe frente a las alteraciones climáticas y otras amenazas naturales.

2.6 *Situación y perspectivas de la agricultura (IICA/JIA/Doc.308(07))*

2.6.1 El señor James French presenta un informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural de las Américas en el año 2007. Detalla en forma resumida las principales tendencias en la agricultura y la vida rural del hemisferio, así como los desafíos que los países de este afrontan en ambas áreas (ver anexo 1).

2.6.2 El señor French luego destaca que actualmente el hemisferio presenta su mejor desempeño económico y social de los últimos 25 años, y se refiere a los siguientes temas: (i) el importante crecimiento que se ha dado en la producción agropecuaria; (ii) los avances logrados en la reducción de la pobreza; (iii) las mejoras en la distribución del ingreso en algunos países; y (iv) la disminución del desempleo. En cuanto a las principales tendencias y perspectivas para la agricultura y la vida rural, se refiere a las siguientes: (i) la evolución de las preferencias del consumidor y el impacto de estas en la producción y el comercio, (ii) los efectos del cambio climático, (iii) los esfuerzos que se han venido realizando para reducir la pobreza rural y la desigualdad, (iv) el impacto de la agroenergía y los biocombustibles en la producción y en el consumo de alimentos, y (v) la creciente importancia de la tecnología e innovación para lograr la competitividad.

2.6.3 Por último, expresa su reconocimiento a todas las personas que participaron en la elaboración de ese informe, que fue liderada por la Unidad de Modernización Institucional de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento del IICA, con la colaboración de otras instituciones como la FAO, la CEPAL y el CATIE.

2.7 *Avances en el fortalecimiento de las relaciones entre la FAO y el IICA*

2.7.1 El señor Graziano Da Silva centra su presentación en las acciones conjuntas que vienen realizando el IICA y la FAO en materia de comercio internacional, gestión de la información agrícola, desarrollo rural, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria. Señala que el IICA preparó un informe sobre las acciones y logros del trabajo conjunto a nivel nacional.

2.7.2 En cuanto a las principales acciones de ámbito subregional señala que en Suramérica destaca el trabajo conjunto en apoyo a los Ministros del Consejo

Agropecuario del Sur en el área de sanidad agropecuaria. En Centroamérica sobresalen las acciones conjuntas en el tema de la seguridad alimentaria, ya que en esa región nos se ha logrado avanzar lo suficiente para poder cumplir la meta del milenio de reducir a la mitad la pobreza extrema en el ámbito rural. En el Caribe destaca la colaboración en sanidad agropecuaria e inocuidad, el apoyo brindado a la CARICOM y las acciones en los campos de desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

- 2.7.3 En el ámbito hemisférico, sobresale la iniciativa impulsada por la FAO denominada “América Latina sin hambre”, la cual fue lanzada en Guatemala en septiembre de 2005 por los presidentes Lula y Berger; en ella se reafirma el propósito de erradicar el hambre (no solamente de reducirla a la mitad) en una región que dispone de los recursos y las posibilidades materiales para lograrlo.
- 2.7.4 Entre las principales acciones conjuntas de nivel hemisférico destacan las orientadas a la erradicación de la fiebre aftosa. Dado que las naciones del hemisferio que exportan carnes y otros productos pecuarios enfrentan el riesgo de no poder seguir exportando si no se erradica la fiebre aftosa, la FAO, el IICA, el Comité Veterinario Permanente y otras instituciones han venido trabajando en un programa dirigido a erradicar esa enfermedad. Por otra parte, en el continente se ha obtenido un gran éxito en la prevención de la gripe aviar, a lo cual ha contribuido el trabajo conjunto y el aporte de recursos técnicos y financieros por parte de la FAO y el IICA. En materia de agroenergía, menciona que, con el objetivo de responder adecuadamente a los distintos países, la FAO se encuentra organizando una cumbre mundial sobre agroenergía y seguridad alimentaria, que se realizará el 3 y 4 de junio de 2008 en Roma. Asimismo, en la Trigésima Conferencia Regional de la FAO que se celebrará del 14 al 18 de abril de 2008 en Brasilia, con el IICA se analizará el tema de la agroenergía. Invita a todos los países presentes a participar en esos eventos. En materia de desarrollo rural, indica que se ha progresado en la coordinación de acciones y se ha creado el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, integrado por la CEPAL, el BID, el Banco Mundial, el FIDA, la GTZ, la USAID, la Cooperación Italiana y otros donantes. En cuanto al Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Plan AGRO 2003-2015, señala que es el fruto de un trabajo conjunto que ha permitido poner a disposición y utilizar los mismos datos, indicadores y variables para analizar el comportamiento y las tendencias de la agricultura y la vida rural en las Américas. Finalmente explica que, cuando se produzca un cambio de gobierno o un cambio sustancial de política en un país, la FAO y el IICA ofrecerán conjuntamente sus servicios para apoyar la definición e implementación de una nueva agenda nacional.

- 2.7.5 El Director General agradece al señor Graciano da Silva su presentación. Indica que su Administración se ha esforzado en impulsar las relaciones del Instituto con la FAO, ya que hay plena conciencia de que los nexos entre los dos organismos permiten mejorar la cooperación técnica que ambos brindan a los Estados Miembros. Menciona que el fortalecimiento de esa relación responde a la necesidad expresada por los Estados Miembros de que los organismos de cooperación internacional respondan de forma coordinada a las demandas de sus servicios. Subraya que la labor que realizan en forma conjunta el IICA y la FAO permite avanzar hacia el objetivo de lograr una verdadera agenda intergencial.
- 2.7.6 Los Representantes de Colombia y Brasil coinciden en que fortalecer la colaboración IICA-FAO es una estrategia apropiada, ya que incrementa la sinergia, disminuye la competencia y complementa los esfuerzos de ambos organismos. Destacan su interés en el tema de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. El Representante de Colombia indica que sería muy provechoso unificar las bases de datos de las dos instituciones y potenciar la cooperación a los países en materia de agroenergía.
- 2.8 *Proyecto de resolución: "Informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006"*
- 2.8.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución "Informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006".
- 2.8.2 El Representante de Honduras sugiere agregar un punto resolutivo adicional mediante el cual se inste al Director General a divulgar de manera amplia ese informe en los Estados Miembros.
- 2.8.3 Se aprueba el proyecto de resolución, con la modificación propuesta.
- 2.9 *Proyecto de resolución: "Programa Presupuesto 2008-2009"*
- 2.9.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución "Programa Presupuesto 2008-2009".
- 2.9.2 Los Representantes de México y Chile manifiestan su disconformidad con la aprobación de la escala de cuotas señalada en el texto del segundo párrafo resolutivo y en el Anexo A. Aclaran que habían entendido que lo aprobado el día anterior se refería a la distribución de cuotas vigente en el IICA y no a la escala vigente en la OEA. El Representante de México solicita que se anote de forma explícita que México no se adhiere a esta resolución. El

Representante de Chile señala que la nueva escala duplica el valor de la cuota de su país.

- 2.9.3 El Asesor Legal recuerda que la propuesta para adoptar la escala actualmente vigente en la OEA fue aprobada en la primera sesión plenaria. Agrega que la escala fue respaldada por el Representante de Panamá y también por los Representantes de Ecuador y Estados Unidos de América.
- 2.9.4 El Representante de Ecuador concuerda con la aclaración hecha por el Asesor Legal. Indica que, según el artículo 23 de la Convención del IICA, el Instituto debe adoptar la escala vigente en la OEA.
- 2.9.5 El Representante de Panamá informa que en el Comité Ejecutivo ese tema fue objeto de amplias discusiones. Indica que la modificación de la distribución de las cuotas en la OEA respondió a cambios en la situación económica de los Estados Miembros. Opina que sería muy complicado intentar definir otros criterios para establecer una escala de cuotas diferente. Comprende que hay Estados Miembros que experimentan aumentos significativos en sus aportes al IICA por la nueva escala, lo que guarda relación con mejoras en la situación socioeconómica de esos países. Reitera que para establecer las cuotas que deben aportar los Estados Miembros para el financiamiento del Instituto se tiene la obligación, de acuerdo con la Convención del IICA, de utilizar la escala de cuotas vigente en la OEA.
- 2.9.6 El Representante de Ecuador manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Representante de Panamá, ya que la escala actual de la OEA es transitoria, pero está vigente, debido a lo cual el IICA debe adoptarla. Advierte que no es recomendable dejar sujeta la aprobación del presupuesto a la aprobación de una escala de cuotas definitiva por parte de la OEA.
- 2.9.7 La Relatora trae a colación que en la primera sesión plenaria solicitó que se dejara claro si el término “vigente” se estaba asociando a la escala de cuotas vigente en el IICA o a la escala transitoria que rige en la OEA; y que se dejó establecido que se trataba de la segunda, sobre lo cual ningún representante manifestó su desacuerdo.
- 2.9.8 El Representante de Panamá indica que en el pasado se ha otorgado un trato especial a los Estados Miembros que han tenido dificultades para mantenerse al día en el pago de sus cuotas al IICA. Propone aprobar el Programa Presupuesto 2008-2009 según lo señalado en el proyecto de resolución, y luego pasar a considerar las situaciones especiales de cada uno de los Estados Miembros que soliciten que sean analizadas.

- 2.9.9 El Presidente advierte que eso sería regresar a la propuesta original de discutir por separado el presupuesto y la escala de cuotas, lo que equivale a deshacer lo logrado en la sesión anterior.
- 2.9.10 El Representante de Honduras sugiere, dado que no se prevé que políticamente se llegue a un consenso en la OEA, votar la resolución y que los Representantes de los Estados Miembros le agreguen las observaciones que consideren pertinentes.
- 2.9.11 La Representante de Argentina manifiesta que, a pesar de entender las situaciones expuestas por los Representantes de Chile y México, desde el punto de vista jurídico corresponde distribuir el presupuesto 2008-2009 con base en la actual escala aplicada por la OEA. Comenta que su país, a pesar de las dificultades económicas que enfrentó recientemente, honró sus compromisos financieros con los organismos internacionales y en particular con el IICA.
- 2.9.12 El Asesor Legal comenta que la escala actual de la OEA fue aprobada por consenso y sin objeción en enero de 2006 y que se basa en dos factores: a) la capacidad de pago de los Estados Miembros, y b) el deseo de los países de contribuir en forma equitativa al mantenimiento de la organización.
- 2.9.13 El Representante de México aclara que su país no se adhiere al cambio de cuotas incluido en el proyecto de resolución y procede a justificar su posición. Explica que, de acuerdo con un análisis hecho en su país, las contribuciones de este a los organismos internacionales están afectando de manera sensible los presupuestos internos. Menciona que México se ha caracterizado por el cumplimiento de sus compromisos con los organismos internacionales y que se ha convertido en uno de los mayores contribuyentes del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. Solicita que se agregue a la redacción del proyecto de resolución que México no la aprueba.
- 2.9.14 El Representante de Chile agradece la aclaración dada por la Relatoría. Comenta que su país ha apelado la escala de cuotas transitoria aplicada por la OEA, con la cual no está de acuerdo. En consecuencia, su representación no puede estar de acuerdo con el punto segundo de la resolución presentada, porque se basa en la misma estructura relativa de aportes de cuota de la OEA. Solicita dejar expreso en la resolución que Chile no se adhiere a la propuesta y que no está de acuerdo con la escala de cuotas contenida en la resolución.

- 2.9.15 El Presidente solicita a la Plenaria votar el proyecto de resolución, el cual es aprobado con los votos salvados de los Representantes de México y Chile.
- 2.10 Proyecto de resolución: “Informe bienal 2005-2006 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)”
- 2.10.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Informe bienal 2005-2006 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)”.
- 2.10.2 El Representante de Santa Lucía solicita que en el resolutivo 3 se especifique que se refiere al Comité Ejecutivo del IICA, dado que el CARDI se rige por una Junta de Gobernadores. Además, consulta sobre la responsabilidad del Comité Ejecutivo de aprobar el informe bienal del CARDI.
- 2.10.3 El Presidente aclara que ese párrafo se refiere al Comité Ejecutivo del IICA y no del CARDI, y recomienda que esa aclaración sea tomada en consideración en el texto definitivo de la resolución respectiva.
- 2.10.4 El Director General comenta que el resolutivo 3 establece “delegar en el Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar el informe bienal del CARDI”, en virtud de que el IICA no tiene la responsabilidad legal de aprobar los informes presentados por organismos como el CATIE y el CARDI a los que otorga apoyo financiero.
- 2.10.5 El Representante de Santa Lucía manifiesta estar de acuerdo con las aclaraciones recibidas.
- 2.10.6 El Presidente somete a consideración del plenario el proyecto de resolución, el cual es aprobado con las modificaciones propuestas.
- 2.11 Proyecto de resolución: “Informe bienal 2005-2006 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”
- 2.11.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Informe bienal 2005-2006 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”, el cual es aprobado sin modificaciones.

- 2.12 Proyecto de resolución: “Propuesta de reforma a la Ley 8028 de Costa Rica para facultar al CATIE para que ofrezca títulos profesionales y grados académicos”
- 2.12.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Propuesta de reforma a la Ley 8028 de Costa Rica para facultar al CATIE para que ofrezca títulos profesionales y grados académicos”.
- 2.12.2 El Representante de México solicita aprobar este proyecto de resolución por unanimidad.
- 2.12.3 Los Representantes de Honduras y de Costa Rica solicitan corregir la redacción del resolutivo, a modo que aclare que el sentido del proyecto de resolución es solicitar al Gobierno de Costa Rica la modificación de su Ley No. 8028 para que faculte al CATIE a ofrecer títulos profesionales y académicos.
- 2.12.4 El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad, con la modificación presentada.
- 2.13 Clausura
- 2.13.1 La Segunda Sesión Plenaria se levanta a las 13:00 horas.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

3.1 Apertura

3.1.1 La Tercera Sesión Plenaria da inicio a las a las 15:00 horas del 27 de julio de 2007, bajo la presidencia del Lic. Bernardo López Figueroa, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

3.2 Avance en el análisis del sistema para la determinación del salario del Director General

3.2.1 La JIA decide tratar este tema en sesión privada.

3.3 Ratificación de las enmiendas a los reglamentos del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura

3.3.1 El Asesor Legal explica que las enmiendas propuestas a los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo y a los artículos 65, 87 y 88 del Reglamento de la JIA pretenden ajustar ambos reglamentos a las prácticas actuales en relación con el tratamiento de los documentos de trabajo, documentos informativos, ayudas visuales e informe final de las reuniones de los órganos de gobierno del Instituto. Comenta que el IICA, mediante el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, ha agilizado el envío de documentos a los 34 Estados Miembros del Instituto y reducido significativamente los costos por ese concepto.

3.4 Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA

3.4.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA”, el cual es aprobado sin modificaciones.

3.5 Fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA

3.5.1 El Secretario Técnico lee la carta que el Gobierno de Jamaica ha dirigido al Director General del IICA, en la que se consigna el ofrecimiento de ese país para ser sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA. El Secretario

Técnico informa que es la única propuesta presentada formalmente por escrito a la Secretaría Técnica. El plenario acepta de forma unánime el ofrecimiento del Gobierno de Jamaica y agradece ese generoso ofrecimiento.

3.5.2 El Representante de Jamaica agradece a los Representantes de los Estados Miembros por el apoyo mostrado al ofrecimiento de su país. Expresa que para Jamaica será un gran honor ser la sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA y tener la posibilidad de recibir y atender a tan distinguidos representantes.

3.6 Proyecto de resolución: “Enmiendas a los artículos 65, 87 y 88 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y ratificación de enmiendas a los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo”

3.6.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución: “Enmiendas a los artículos 65, 87 y 88 del Reglamento de la JIA y ratificación de enmiendas a los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo”.

3.6.2 El Representante de Jamaica solicita que en los artículos 73 del Reglamento del Comité Ejecutivo y 65 del Reglamento de la JIA se suprima la siguiente frase: “Solo en casos excepcionales podrán distribuirse en uno de esos idiomas”.

3.6.3 El Representante de Ecuador indica que en los resolutivos 1 y 2 se emplea la palabra “modificar”; explica que jurídicamente se deben iniciar los resolutivos de la siguiente forma: “Sustituir los textos de los artículos por los siguientes:”.

3.6.4 El Presidente somete a votación el proyecto de resolución, que es aprobado con las modificaciones planteadas por los Representantes de Jamaica y Ecuador.

3.7 Proyecto de resolución: “Avances en el análisis de las capacidades técnicas del IICA

3.7.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución: “Avances en el análisis de las capacidades técnicas del IICA”.

3.7.2 El Representante de los Estados Unidos de América solicita que en el resolutivo 2 se especifique que la CCEAG se reunirá en el último trimestre del año 2007.

- 3.7.3 El Presidente somete a votación el proyecto de resolución, que es aprobado con la modificación planteada por el Representante de los Estados Unidos de América.
- 3.8 Proyectos de resolución: “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, “Papel del IICA como ejecutor de programas y proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)” y “Fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”
- 3.8.1 La Relatora da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, “Papel del IICA como ejecutor de programas y proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)” y “Fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, los cuales son aprobados sin modificaciones.
- 3.9 Proyecto de resolución: “Agradecimiento al Gobierno y pueblo de la República de Guatemala y a las autoridades de la ciudad de La Antigua, Guatemala”
- 3.9.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución: “Agradecimiento al Gobierno y pueblo de la República de Guatemala y a las autoridades de la ciudad de La Antigua, Guatemala”, por todo el apoyo prestado para la organización y realización de la Semana de la Agricultura y Vida Rural Guatemala 2007 y, en particular, de la XIV Reunión Ordinaria de la JIA, el cual es aprobado por unanimidad. El plenario responde con una ronda de aplausos.
- 3.10 Proyecto de resolución sobre los avances en el análisis del sistema para la determinación del salario del Director General
- 3.10.1 El Presidente informa que el tema fue tratado en una sesión privada. Aclara que no se dará lectura pública a la resolución. Finalmente indica que el texto correspondiente en idiomas español e inglés estará a disposición de los señores Representantes en la Secretaría Técnica.

- 3.11 *Presentación “De la agricultura y la vida rural a la seguridad nutricional: Estrategia regional de nutrición en la salud y el desarrollo”*
- 3.11.1 El señor Hernán Delgado, Director General del INCAP, se refiere al círculo vicioso que existe entre la inseguridad ambiental y la inseguridad humana, las que repercuten en la inseguridad alimentaria. Señala que el sector salud recibe los problemas de salud de la población asociados a las deficiencias nutricionales, excesos y desequilibrios de nutrientes que repercuten en obesidad, sobrepeso y enfermedades crónicas no transmisibles.
- 3.11.2 Destaca que el Consejo Directivo de la OPS viene impulsando la iniciativa “Estrategia Regional de Nutrición en la Salud y el Desarrollo”, la que debe ser ejecutada por la OPS con la participación de agencias internacionales, organismos del Sistema Interamericano y todos los países de las Américas. Esa propuesta se fundamenta en la experiencia generada por la aplicación de la estrategia de seguridad nutricional que Centroamérica ha venido promoviendo en los últimos 15 años, buscando generar sinergias que permitan atacar los problemas que vinculan la nutrición con la pobreza.
- 3.11.3 Indica que el INCAP, a través de sus investigaciones y diversos trabajos, ha mostrado los efectos de una mejor nutrición a partir de la provisión de mejores alimentos en el desarrollo del capital humano y, por lo tanto, en el desarrollo en general. Indica que el círculo virtuoso que incluye la producción agrícola, la nutrición, la salud y la educación es el motor del desarrollo humano. Agrega que, dada la íntima interacción de los sectores salud y agricultura, se espera que los Ministros de Agricultura respalden el fortalecimiento de las relaciones entre la OPS y el IICA, alianza interamericana que beneficiará a todos en las Américas.
- 3.11.4 Comenta que las lecciones aprendidas en la región han llevado a la construcción de una alianza panamericana para atender los problemas de la mala nutrición, en la que participan las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, los organismos del Sistema Interamericano y los gobiernos.
- 3.12 *Firma del memorando de entendimiento entre el IICA y el Fondo Común de Productos Básicos (CFC)*
- 3.12.1 El Director General del IICA y el Director Administrativo del Fondo Común de Productos Básicos firman un memorando de entendimiento entre ambas organizaciones. Su principal objetivo es fortalecer las relaciones de cooperación y maximizar los beneficios derivados de la cooperación entre el

IICA y CFC en beneficio de los productores agrícolas de los países en desarrollo.

3.13 *Clausura*

3.13.1 La Tercera Sesión Plenaria se cierra a las 17:25 horas.

SESIÓN DE CLAUSURA

4.1 Apertura

- 4.1.1 La Sesión de Clausura da inicio a las 17:30 horas del 27 de julio de 2007, bajo la presidencia del Lic. Bernardo López Figueroa, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

4.2 Palabras del señor Carlos E. Aquino

- 4.2.1 El señor Carlos E. Aquino agradece la invitación de asistir a esta reunión y expresa que está seguro de que don Armando Samper, don Francisco Morillo, don José Emilio Araujo y don Martín Piñeiro, también ex Directores Generales del IICA, hubieran estado tan complacidos como él de haber asistido a esta reunión.

- 4.2.2 Textualmente menciona: “Felices aquellos que sueñan pero más felices aquellos que tienen el coraje y el valor de que los sueños se conviertan en realidad. En efecto hace 65 años unos visionarios liderados por el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América y otros líderes de países de las Américas tomaron la decisión de crear el IICA. Hoy 65 años después nos encontramos reunidos en una etapa diferente. Los que están aquí son los visionarios para el futuro, los que tienen la oportunidad de celebrar de manera conjunta el avance que ha tenido el Instituto en sus procesos de reforma y de reposicionamiento y que tienen la responsabilidad de decidir hacia dónde debe llegar esta organización”.

- 4.2.3 Destaca la huella que ha dejado el IICA en las Américas en temas tales como la investigación, la educación y el desarrollo rural, gracias a la visión, el entusiasmo, la entrega y la dedicación de muchos hombres y mujeres que han trabajado en el Instituto. Por ello le complace ver que la JIA hoy otorga reconocimientos a un grupo de distinguidos profesionales de Guatemala que en su oportunidad contribuyeron con la tarea del IICA en diversos países del hemisferio. Solicita a los Estados Miembros que no escatimen un solo centavo para fortalecer la institución y que le brinden todo el apoyo posible, pues hoy más que ayer el IICA tiene una importancia extraordinaria frente a los retos y temas de gran relevancia para el desarrollo de la agricultura y para el bienestar y prosperidad rurales. Señala que el Instituto es un notable ejemplo de una organización que ha sabido reconocer el pasado, pero no

vivir solo de él, pues ha aprendido a enfrentar el presente y a prepararse para el futuro.

4.2.4 El Representante de Guatemala indica que se ha repartido a los participantes un disco compacto con las fotografías y vídeos de lo que aconteció en la Semana de la Agricultura y la Vida Rural Guatemala 2007.

4.2.5 El Director General agradece al señor Carlos E. Aquino, Director Emérito del IICA, por su presencia y apoyo.

4.3 *Reconocimiento póstumo al señor Pedro Pablo Rizzo Pastor, ex Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador y ex Presidente de la JIA*

4.3.1 El Director General expresa el sentido pésame y aprecio a la esposa e hijos del señor Pedro Pablo Rizzo Pastor, ex Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador y ex Presidente de la JIA. Solicita un minuto de silencio en su memoria y hace entrega de la medalla del IICA a su familia. Destaca que el señor Rizzo Pastor será recordado por sus logros como Ministro de Agricultura de su país y por sus aportes a la gestión del Instituto en su calidad de Presidente de la JIA.

4.4 *Homenaje a ex funcionarios guatemaltecos del IICA*

4.4.1 El Director General, en nombre de la Dirección General, rinde un homenaje de reconocimiento a los distinguidos ex funcionarios internacionales del IICA de nacionalidad guatemalteca, quienes con su aporte profesional han colaborado al desarrollo de la agricultura, al bienestar de las comunidades rurales de las Américas y a elevar el nivel de excelencia del IICA. Los homenajeados con distinguidas trayectorias en países del hemisferio como profesionales internacionales del Instituto son las señoras Dora Beckley Del Cid, Gladys Gil Barrios y Ana María Paz de Ericsson, así como los señores Carlos Enrique Fernández Jonama, Luis Arturo del Valle García, Edgar Lionel Ibarra Arriola, Rodolfo Martínez Ferraté, Julio Aníbal Palencia Ortiz, Carlos Enrique Reiche Caal, Ariel Rivera Irías, Julio Hernández Estrada, Sergio Rolando Ruano Andrade, Leopoldo Sandoval Villena, Romeo Solano Avilés, Leonel González Bolaños, Arturo Padilla Lira, Lars Pira Pérez, René Castañeda Paz, Benjamín Gallegos Jáuregui y Marco Tulio Urizar Montúfar.

4.4.2 El Presidente de la JIA y el Director General del IICA entregan a los homenajeados la medalla del IICA y el diploma de agradecimiento de la institución por su contribución profesional al desarrollo agrícola y rural de las Américas.

4.5 Galardones interamericanos

- 4.5.1 El Secretario Técnico explica que los Galardones Interamericanos en el Sector Rural constituyen el más alto reconocimiento público e internacional que el IICA otorga a personas e instituciones que han consagrado sus esfuerzos y su vida al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas.
- 4.5.2 Con base en la resolución IICA/CE/RES.475 (XXVII-O/07), emanada de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada en San José, Costa Rica del 15 al 17 de mayo de 2007, los premios son entregados por el Presidente de la JIA y por el Director General del Instituto a nombre de los 34 Estados Miembros.
- 4.5.3 Los ganadores son: i) Señor Jorge León Arguedas, de Costa Rica, con la Medalla Agrícola Interamericana 2006; (ii) Señor Egbert Miller, de Jamaica, con la Medalla Agrícola Interamericana 2007; (iii) Señora Mayra Roxana Falck Reyes, de Honduras, con el Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007; y (iv) la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), con el Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2006-2007.
- 4.5.4 Los galardonados, en su respectivo orden, agradecen a los Estados Miembros por el honor conferido con tan altas distinciones y reiteran su compromiso con la modernización de la agricultura y la búsqueda del bienestar para las comunidades rurales de las Américas.
- 4.5.5 De conformidad con lo establecido en la resolución n.º 475 del Comité Ejecutivo, en su oportunidad la Dirección General hará la entrega formal de las menciones de honor a los señores Luke Lee, de Jamaica, y Carlos María Arrechea Ortiz, de Paraguay, en el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, así como a la señora Rosita Benítez Portillo, de Paraguay, en el Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007.

4.6 Reconocimiento al señor Raymond Poland, integrante del CRA

- 4.6.1 Con base en la resolución IICA/CE/RES.468 (XXVII-O/07) aprobada en la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada en San José, Costa Rica del 15 al 17 de mayo de 2007, el Director General otorga al señor Raymond Poland, integrante del Comité de Revisión de Auditoría

(CRA) durante el período 2003-2007, la Medalla por la Contribución Profesional a la Gestión del IICA.

4.7 *Reconocimiento a funcionarios del IICA que próximamente se retirarán del Instituto*

4.7.1 El Director General otorga un reconocimiento especial a los señores Lizardo de las Casas Moya, Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas, y al señor Arlington Chesney, Director de Operaciones e Integración de la Región Caribe y Asesor del Director General para Asuntos del Caribe, quienes próximamente se estarán acogiendo a su jubilación, después de haber desempeñado una extensa y destacada trayectoria profesional en el Instituto.

4.7.2 Seguidamente el Director General agradece y reconoce la valiosa contribución al Instituto del señor James Butler, Subdirector General del IICA, quien a partir de enero de 2008 asumirá la Subdirección General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con sede en Roma, Italia.

4.8 *Palabras del Director General*

4.8.1 El Director General señala que ha culminado la Cuarta Reunión Ministerial y la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA y agradece el apoyo del Gobierno de Guatemala. Destaca de modo especial la participación en esta reunión del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala, Lic. Oscar Berger Perdomo, y de otros altos funcionarios de su Gobierno. Enfatiza de manera muy especial el liderazgo y la contribución al éxito del evento del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Lic. Bernardo López Figueroa, y del equipo que lo acompañó en el arduo proceso de organización y realización de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural Guatemala 2007.

4.8.2 Felicita al Presidente y a la Relatora por su labor y talento, gracias a lo cual la JIA logró cumplir con el programa establecido y tomar decisiones relevantes con una visión renovada, para que el Instituto siga desarrollando una agenda hemisférica basada en el fomento de la competitividad, la sostenibilidad, la equidad y la gobernabilidad.

4.8.3 Destaca que durante esta semana se ha fortalecido el diálogo, la cooperación y el compromiso de seguir trabajando juntos para enfrentar los retos relacionados con los problemas que hoy vivimos, como las enfermedades

transfronterizas, la pobreza, el cambio climático, las dificultades energéticas y el terrorismo, que claman por soluciones multinacionales y mundiales.

- 4.8.4 Señala las acciones que el Instituto debe seguir haciendo, entre otras: i) promover el diálogo hemisférico y el logro de consenso en cuestiones agropecuarias, ii) promover el comercio, los agronegocios, la competitividad y la inocuidad, iii) combatir el hambre y la pobreza en las comunidades rurales, iv) apoyar la integración regional, y v) alentar la gestión eficaz y sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se debe brindar apoyo a los países en la implementación de los mandatos del Plan Agro 2003-2015, de las agendas nacionales y regionales y de una agenda hemisférica que sea producto de un verdadero diálogo e intercambio entre las comunidades agropecuarias de los 34 Estados Miembros del IICA.
- 4.8.5 Reitera el agradecimiento al Gobierno de Guatemala y en particular al Lic. Bernardo López Figueroa, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por el apoyo, las atenciones y la cooperación brindados en la organización y celebración de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA. Reconoce a los Representantes de los Estados Miembros su invaluable contribución y al personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala y del IICA su aporte al éxito del evento, que fue posible gracias al espíritu de servicio y al trabajo en equipo.

4.9 Palabras del Presidente

- 4.9.1 El Presidente de la JIA agradece, en nombre de su país, el honor de que este haya sido sede de la Cuarta Reunión Ministerial y de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA. Expresa su agradecimiento a los funcionarios del MAGA y del IICA por su dedicación y trabajo.
- 4.9.2 Manifiesta su admiración a todos los Representantes de los países, que con una clara visión discutieron e intercambiaron opiniones sobre asuntos de vital importancia y tomaron decisiones que sin duda contribuirán al fortalecimiento del IICA.

4.10 Cierre y suscripción del informe final de la reunión

- 4.10.1 El Presidente de la reunión y el Director General del IICA suscriben el informe de la reunión.

4.11 Clausura

4.11.1 La reunión concluye a las 19:25 horas del 27 de julio de 2007.

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y cooperación técnica		
Res. 428	Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010	51
Res. 429	Informe “Situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006”	52
Res. 430	Avances en el análisis de las capacidades técnicas del IICA	54
Res. 431	Papel del IICA como ejecutor de programas y proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	56
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 432	Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA al 30 de junio de 2007	59
Res. 433	Programa-presupuesto 2008-2009	61
Res. 434	Presupuesto extraordinario 2008-2009 financiado con recursos del Subfondo General	65
Res. 435	Remuneración del Director General	67
C. Asuntos de los órganos de gobierno		
Res. 436	Enmiendas a los artículos 65, 87 y 88 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y ratificación de enmiendas a los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo	69
Res. 437	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	72
Res. 438	Fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	73

Res. 439	Agradecimiento al Gobierno y pueblo de la República de Guatemala y a las autoridades de la ciudad de La Antigua Guatemala	74
----------	---	----

D. Contribución de organismos internacionales

Res. 440	Informe bienal 2005-2006 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)	76
Res. 441	Informe bienal 2005-2006 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	78
Res. 442	Propuesta de adición a la Ley n.º 8028 de Costa Rica con el fin de facultar al CATIE para que otorgue títulos profesionales y grados académicos	80

IICA/JIA/Res.428(XIV-O/07)
26 de julio de 2007
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 428

**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN DE MEDIANO PLAZO 2006-2010**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

La presentación del Director General del IICA sobre los avances en el proceso de implementación del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2006-2010 y el documento IICA/JIA/Doc. 324(07) "Informe Anual del IICA 2006";

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res.444(XXVI-O/06) del 28 de septiembre de 2006, aprobó el PMP 2006-2010, por delegación expresa de la JIA;

Que el PMP 2006-2010 constituye el marco de referencia tanto para las acciones de cooperación que realiza el Instituto, como para su proceso de transformación y modernización;

Que el Comité Ejecutivo tomó conocimiento del informe del Director General sobre los avances y los resultados en el proceso de implementación del PMP 2006-2010, y mediante la resolución IICA/CE/Res.460(XXVII-O/07) reconoció los resultados positivos emanados de la labor de cooperación que viene desarrollando el IICA para la modernización de la agricultura y la promoción de la prosperidad de las comunidades rurales en las Américas;

RESUELVE:

1. Acoger el informe de avances en la implementación del PMP 2006-2010.

IICA/JIA/Res.429(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 429**INFORME “SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y
LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS 2006”**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.308(07), “Situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006”;

CONSIDERANDO:

Que en el Plan AGRO 2003-2015, avalado por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, los Ministros de Agricultura se comprometieron a modernizar la agricultura y a promover la prosperidad rural y la seguridad alimentaria;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, establece que corresponde a ese órgano superior de gobierno del Instituto tomar conocimiento del informe del Director General del IICA sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas;

Que la Dirección General del IICA ha presentado a los Estados Miembros del Instituto un informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas en 2006, en el cual se destaca el papel de la agricultura para contribuir a la generación de empleo y a la reducción de la pobreza rural;

RESUELVE:

1. Acoger el informe “Situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006”, que ha presentado la Dirección General del IICA, y

destacar la importancia de ese documento para los gobiernos de la región como instrumento para sus labores de análisis y formulación de políticas.

2. Instar al Director General a divulgar de manera amplia ese informe, con el fin de contribuir con el sector productivo agrícola del hemisferio y destacar la creciente importancia de la agricultura en el desarrollo socioeconómico de la región.

IICA/JIA/Res.430(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 430**AVANCES EN EL ANÁLISIS DE LAS
CAPACIDADES TÉCNICAS DEL IICA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe presentado a la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA por el señor Paul Murphy, en su calidad de Presidente de la Vigésimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la resolución IICA/CE/Res.447(XXVI-O/06), el Comité Ejecutivo estableció el procedimiento para la realización del análisis de la capacidad técnica del IICA;

Que para la implementación de dicha resolución se estableció el Comité Guía liderado por el señor Víctor Villalobos de México e integrado por representantes de Costa Rica, Panamá, Paraguay, Argentina, Canadá, Belice y México, con la responsabilidad de encaminar los trabajos de la empresa consultora a la que se encargó la realización de la referida evaluación;

Que después de haber recibido el informe de avances del consultor (el Informe), el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res.462(XXVII-O/07), estableció un proceso para el seguimiento del informe, el que incluyó consultas al respecto a todos los Estados Miembros del Instituto;

Que los Ministros de Agricultura de los Estados Miembros no tuvieron el tiempo suficiente para revisar el Informe y formular y enviar sus observaciones y comentarios al Director General;

Que las recomendaciones del Informe, una vez que sean evaluadas favorablemente por el Director General y los países miembros, puedan ponerse en práctica siempre y cuando no requieran la adopción de decisiones por parte de los órganos de gobierno del Instituto;

RESUELVE:

1. Instruir al Director General, de acuerdo con las observaciones y los comentarios recibidos de todos los Estados Miembros, para que elabore y ponga en práctica un plan de acción para la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Análisis de la Capacidad Técnica del Instituto.
2. Instruir al Director General para que presente a las reuniones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, en el último trimestre de 2007, y a la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo un informe de avances en la implementación del indicado plan de acción.
3. Extender la vigencia del Comité Guía hasta la realización de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA en 2009.
4. Encomendar al Comité Guía para que, con el apoyo del equipo de profesionales que designó el Director General, prepare y presente a la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA, por celebrarse en 2009, un informe de las acciones y de los resultados de la implementación de las recomendaciones para el fortalecimiento de la capacidad técnica del Instituto.

IICA/JIA/Res.431(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 431**PAPEL DEL IICA COMO EJECUTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.317(07), “Propuesta para fortalecer el papel del IICA como organismo ejecutor de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural en el marco de la nueva política institucional del BID: Oportunidades para las mayorías”;

CONSIDERANDO:

Que la nueva política del BID “Oportunidades para las mayorías” tiene como propósito promover opciones innovadoras que garanticen que los beneficios del crecimiento económico lleguen efectivamente a la mayoría de la población en las naciones de las Américas;

Que en el marco de esa política, el BID viene promoviendo iniciativas dirigidas a crear esas nuevas oportunidades económicas y un mejor acceso a bienes y servicios para las mayorías, buscando un desarrollo empresarial de amplia base, el mejoramiento de los servicios básicos y la masificación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros;

Que el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 establece que el Instituto debe brindar cooperación a sus Estados Miembros, en especial en temas tales como: (i) la promoción del comercio y la competitividad de los negocios en el ámbito rural, (ii) el desarrollo de las comunidades rurales a partir de un enfoque territorial, (iii) la promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, (iv) la promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente, y (v) la

promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural;

Que el IICA está dispuesto a colaborar con el BID en el marco de la nueva política de este, con el fin de generar oportunidades para las mayorías en el ámbito rural, mediante una amplia variedad de modalidades de cooperación técnica, en especial en la identificación, elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica y de inversión y en la realización de estudios técnicos en sus campos de reconocida experiencia, centrandos esos esfuerzos en actividades estratégicas generadoras de nuevas oportunidades de inversión, empleo e ingresos;

Que la acción conjunta que emprendan el BID y el IICA en el ámbito rural en el marco de la política institucional "Oportunidades para las mayorías" contribuirá a la consolidación del Sistema Interamericano y a brindar un mayor respaldo técnico a la realización de estudios y a la identificación, preparación y ejecución de proyectos que el Banco financie para impulsar el desarrollo agrícola y rural en beneficio de los países de las Américas;

RESUELVE:

1. Respaldo los esfuerzos que conjuntamente vienen realizando el Presidente del BID y el Director General del IICA para que el Instituto asuma, como organismo técnico, un papel de importancia creciente en la realización de estudios y en la identificación, preparación y ejecución de programas y proyectos de cooperación técnica y de inversión en agricultura y desarrollo rural, que cuenten con financiamiento del Banco, que correspondan especialmente a las áreas prioritarias del IICA y que beneficien a los pequeños y medianos productores y a las comunidades rurales.
2. Encargar al Presidente de la JIA que realice gestiones directas con el Presidente del BID y con los integrantes de la Asamblea de Gobernadores de ese Banco, en representación de los 34 Ministros de Agricultura de los Estados Miembros, para respaldar el importante papel que en el ámbito agrícola y rural el IICA debe cumplir en apoyo a la implementación de la política institucional del BID "Oportunidades para las mayorías".
3. Instar a los Ministros de Agricultura para que en sus respectivos países promuevan al IICA como el socio de preferencia para la realización de estudios y la identificación, preparación y ejecución de programas y proyectos de cooperación técnica e inversión que financie el BID en las áreas prioritarias de los Estados Miembros, para lo cual, antes de dar inicio a procesos competitivos,

deben considerar la conveniencia de encomendar al IICA la realización de las tareas indicadas.

4. Instruir al Director General para que presente a la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo un informe de progreso sobre la profundización de las relaciones y del trabajo conjunto entre el IICA y el BID, en el marco de lo dispuesto en la presente resolución.

IICA/JIA/Res.432(XIV-O/07)

26 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 432

**AVANCES EN LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS
ADEUDADAS AL IICA AL 30 DE JUNIO DE 2007**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.312(07), “Informe del Director General sobre el estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

CONSIDERANDO:

Que el fortalecimiento financiero del Instituto y la ejecución normal de los programas y proyectos incluidos en las agendas de cooperación del IICA en los ámbitos nacional, regional y hemisférico solo pueden lograrse, si los Estados Miembros cancelan los montos adeudados y se mantienen al día en el pago de sus cuotas anuales;

Que la JIA, mediante la resolución IICA/JIA/Res.414(XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que ese documento recoge y perfecciona lo dispuesto en las resoluciones IICA/CE/Res.417(XXIV-O/04) del Comité Ejecutivo e IICA/JIA/Res.392(XII-O/03) de la JIA, con el fin de establecer un conjunto de medidas para estimular a los Estados Miembros a ponerse al día en sus obligaciones financieras con el Instituto;

Que, gracias a la efectividad de las medidas adoptadas, a la buena disposición y apoyo de los Ministros de Agricultura y otras autoridades de los Estados Miembros y a los esfuerzos de la Dirección General del IICA, se ha logrado una importante reducción en el monto total de cuotas adeudadas al Instituto;

Que lo anterior ha permitido a la administración financiar el Programa-Presupuesto 2006-2007 vigente, así como dar contenido financiero al presupuesto extraordinario aprobado por los órganos de gobierno del Instituto para la ejecución de programas de alta prioridad en el bienio citado;

RESUELVE:

1. Agradecer a los Ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores, a otros altos funcionarios y a los Gobiernos de los Estados Miembros del IICA por los esfuerzos que han venido realizando para cumplir con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.
2. Reconocer la importancia de mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales al Instituto y cancelen las cuotas que adeudan correspondientes a años anteriores.
3. Instruir al Director General del IICA para que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas de los Estados Miembros del año en curso y de las adeudadas que corresponden a períodos anteriores, y b) mantenga informados a los Estados Miembros sobre el progreso que se logre en la recaudación de las cuotas.
4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y a cumplir con los planes acordados con la Dirección General para el pago de cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores.

IICA/JIA/Res.433(XIV-O/07)
27 de julio de 2007
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 433

PROGRAMA-PRESUPUESTO 2008-2009

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.313(07), "Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009";

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- En su Artículo 8.b, que la JIA tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros",
- En su Artículo 23, que "los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos",
- En su Artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá la atribución de "examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes";

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009 a la consideración de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, cumpliendo con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, revisó la propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009 y mediante la resolución IICA/CE/Res.471(XXVII-O/07) recomendó a la JIA su aprobación;

RESUELVE:

1. Aprobar la asignación global del Fondo Regular del Programa-Presupuesto 2008-2009 del Instituto por un monto de US\$31.327.816 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de US\$27.227.816 anuales y por ingresos misceláneos por US\$4.100.000 anuales, compuestos de US\$3.600.000 de ingresos previstos por año y del uso de hasta US\$1.000.000 del Fondo de Ingresos Varios, US\$500.000 para cada año del bienio, de acuerdo con el detalle indicado en el "Anexo A".
2. Aprobar la escala de cuotas vigente para 2008 y 2009 indicada en el "Anexo A", que corresponde a la escala aprobada por la Asamblea General de la OEA, en su resolución AG/RES. I (XXXI-E/06)³.
3. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-Presupuesto 2008-2009 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, prioridades estratégicas, ámbitos de acción y objetos de gasto mayor detallados en el documento IICA/CE/Doc.313(07), "Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009", cuyo resumen por capítulo se adjunta como "Anexo B" a la presente resolución.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto 2008-2009, siempre que el total de ellas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados del ejercicio presupuestario 2008 y 2009 resultaren inferiores a los estimados para el bienio indicado, e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.

³ Los Representantes de Chile y México manifestaron su no adhesión a este punto resolutivo, por no estar de acuerdo con el incremento en las cuotas que la indicada escala implica para sus respectivos países.

ANEXO A
PROGRAMA-PRESUPUESTO 2008-2009
Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos

ESTADOS MIEMBROS	2008			2009	
	OEA ¹	IICA		IICA	
	%	%	MONTO	%	MONTO
Antigua y Barbuda	0.024	0.024	6,602	0.024	6,602
Argentina	4.282	4.282	1,177,922	4.282	1,177,922
Bahamas	0.084	0.084	23,107	0.084	23,107
Barbados	0.080	0.080	22,007	0.080	22,007
Belize	0.026	0.026	7,152	0.026	7,152
Bolivia	0.060	0.060	16,505	0.060	16,505
Brasil	7.626	7.626	2,097,812	7.626	2,097,812
Canadá	13.761	13.761	3,785,469	13.761	3,785,469
Chile	1.112	1.112	305,897	1.112	305,897
Colombia	0.807	0.807	221,995	0.807	221,995
Costa Rica	0.150	0.150	41,263	0.150	41,263
Dominica	0.017	0.017	4,676	0.017	4,676
Ecuador	0.165	0.165	45,389	0.165	45,389
El Salvador	0.084	0.084	23,107	0.084	23,107
Estados Unidos de América	59.470	59.470	16,359,412	59.470	16,359,412
Granada	0.022	0.022	6,052	0.022	6,052
Guatemala	0.150	0.150	41,263	0.150	41,263
Guyana	0.022	0.022	6,052	0.022	6,052
Haiti	0.060	0.060	16,505	0.060	16,505
Honduras	0.060	0.060	16,505	0.060	16,505
Jamaica	0.163	0.163	44,839	0.163	44,839
México	6.513	6.513	1,791,640	6.513	1,791,640
Nicaragua	0.060	0.060	16,505	0.060	16,505
Panamá	0.130	0.130	35,761	0.130	35,761
Paraguay	0.165	0.165	45,389	0.165	45,389
Perú	0.443	0.443	121,863	0.443	121,863
República Dominicana	0.165	0.165	45,389	0.165	45,389
San Cristóbal y Nieves	0.022	0.022	6,052	0.022	6,052
San Vicente y las Granadinas	0.022	0.022	6,052	0.022	6,052
Santa Lucía	0.024	0.024	6,602	0.024	6,602
Surinam	0.060	0.060	16,505	0.060	16,505
Trinidad y Tobago	0.180	0.180	49,516	0.180	49,516
Uruguay	0.223	0.223	61,344	0.223	61,344
Venezuela	2.747	2.747	755,663	2.747	755,663
SUB TOTAL	98.979	98.979	27,227,816	98.979	27,227,816
Cuba	1.021	1.021		1.021	
TOTAL CUOTAS	100.000	100.000	27,227,816	100.000	27,227,816
INGRESOS MISCELANEOS ²			4,100,000		4,100,000
TOTAL FONDO REGULAR			31,327,816		31,327,816

1/ De acuerdo con la Resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES. 1 (XXXI-E/06).

2/ Los misceláneos en 2008 y 2009 se componen de US\$3,600,000 de ingresos estimados y US\$500,000 del Fondo de Ingresos Varios.

ANEXO B
PROGRAMA-PRESUPUESTO 2008-2009
RESUMEN POR CAPÍTULO
(Miles de US\$)

CAPÍTULO	2008			2009		
	CUOTAS	MISCE-LÁNEOS	TOTAL	CUOTAS	MISCE-LÁNEOS	TOTAL
I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	24.350,6	3.587,9	27.938,4	24.350,6	3.587,9	27.938,4
Prioridad Estratégica						
1. Comercio y Competitividad de los Agronegocios	6.092,7	922,0	7.014,7	6.092,7	922,0	7.014,7
2. Tecnología e Innovación	5.462,4	574,4	6.036,8	5.462,4	574,4	6.036,8
3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	5.094,6	935,6	6.030,2	5.094,6	935,6	6.030,2
4. Desarrollo de las Comunidades Rurales	3.687,3	710,2	4.397,5	3.687,3	710,2	4.397,5
5. Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	1.792,8	206,0	1.998,9	1.792,8	206,0	1.998,9
6. Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	2.220,8	239,6	2.460,4	2.220,8	239,6	2.460,4
II: COSTOS DE DIRECCIÓN	1.292,5	82,8	1.375,3	1.292,5	82,8	1.375,3
Despacho del Director General	629,0	20,0	649,0	629,0	20,0	649,0
Dirección de Administración y Finanzas	663,5	62,8	726,3	663,5	62,8	726,3
III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES ¹	1.103,2	0,0	1.103,2	1.103,2	0,0	1.103,2
Órganos Superiores	400,0	0,0	400,0	400,0	0,0	400,0
Seguros	320,0	0,0	320,0	320,0	0,0	320,0
Pensiones	262,7	0,0	262,7	262,7	0,0	262,7
Tribunal Administrativo OEA	25,0	0,0	25,0	25,0	0,0	25,0
Auditona Externa	95,5	0,0	95,5	95,5	0,0	95,5
IV: RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	481,6	429,4	911,0	481,6	429,4	911,0
TOTAL	27.227,8	4.100,0	31.327,8	27.227,8	4.100,0	31.327,8

1/ No incluye la cuota de Cuba

IICA/JIA/Res.434(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 434

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2008-2009
FINANCIADO CON RECURSOS DEL SUBFONDO GENERAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 314(07), "Propuesta de presupuesto extraordinario 2008-2009 financiado con recursos del Subfondo General";

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales y el Comité Ejecutivo, en sus reuniones del año en curso, respaldaron varias propuestas del Director General para ampliar y fortalecer los servicios de cooperación técnica brindados por el Instituto a los países miembros, en diferentes campos de alta prioridad;

Que el Instituto durante el próximo bienio espera recibir ingresos por la recaudación de cuotas adeudadas por los Estados Miembros correspondientes a períodos anteriores;

Que el Director General ha propuesto que parte de esos recursos sea asignada a financiar la ampliación y el fortalecimiento de esos servicios prioritarios de cooperación técnica;

RESUELVE:

1. Aprobar una asignación global de US\$1.000.000 para el Presupuesto Extraordinario 2008-2009, el cual será financiado con recursos que el IICA obtenga por concepto de recaudación de cuotas adeudadas, correspondientes a períodos anteriores.

2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que en su Vigésima Octava Reunión Ordinaria, por celebrarse en 2008, apruebe la distribución del Presupuesto Extraordinario 2008-2009, constituido por un monto de US\$1.000.000, de acuerdo con el análisis y las recomendaciones que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales efectúe sobre la propuesta de dicho presupuesto extraordinario que el Director General someta a su consideración.

IICA/JIA/Res.435(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 435

REMUNERACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La resolución IICA/CE/Res.478(XXVII-O/07), “Sistema para la determinación y revisión de la remuneración del Director General”;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8(f) de la Convención del IICA asigna a la JIA la facultad de fijar la remuneración del Director General;

Que, desde la entrada en vigor de la Convención del IICA en 1981, la JIA ha seguido la práctica, excepto en el año 1986, de aprobar aumentos al salario del Director General por el mismo porcentaje de los aumentos aprobados en el presupuesto para el personal profesional internacional del Instituto o, en su defecto, por el porcentaje del aumento en el Programa-Presupuesto para el bienio correspondiente;

Que el Programa-Presupuesto aprobado para el bienio 2008-2009 incluye un aumento de 3% en los salarios básicos del personal profesional internacional del Instituto, como parte del aumento de 3% en el presupuesto total;

Que en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria el Comité Ejecutivo adoptó la resolución IICA/CE/Res.478(XXVII-O/07), que establece una metodología y asigna la responsabilidad de la implementación del mandato de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA de analizar y establecer un sistema para la determinación de la remuneración del Director General;

RESUELVE:

1. Aumentar el salario básico del Director General en 3% para el año fiscal 2008.
2. Acoger la resolución IICA/CE/Res.478(XXVII-O/07), con la modificación siguiente en el párrafo resolutivo n.º 4: “En consideración de la recomendación de la CCEAG, el Comité Ejecutivo prestará una profunda atención para que cualquier ajuste en la compensación del Director General entre en vigor a partir del 1.º de enero de 2009”.

IICA/JIA/Res.436(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 436

**ENMIENDAS A LOS ARTÍCULOS 65, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)
Y RATIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LOS ARTÍCULOS
73, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc.320(07), “Propuesta de enmiendas a los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo y de los artículos 65, 87 y 88 del Reglamento de la JIA”, en lo referente a las actas de las reuniones de los órganos de gobierno del Instituto, y la resolución IICA/CE/Res.455(XXVI-O/06) adoptada por el Comité Ejecutivo en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General del IICA ha realizado esfuerzos y concretado avances en la modernización de los servicios de apoyo a la preparación y realización de las reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA;

Que la adopción de nuevas tecnologías de información y comunicaciones ha sido un aspecto fundamental del referido proceso de modernización que ha permitido incorporar mejoras importantes en los procedimientos para el envío de documentos por vía electrónica en lugar de formato físico, así como hacer expeditas las consultas, la inscripción en línea de los participantes y el manejo de ajustes a los documentos;

Que los procedimientos establecidos en las normas del Instituto con respecto a los documentos de trabajo, la preparación de actas y el informe final de las reuniones deben ser revisados y actualizados para que recojan y reflejen las mejoras incorporadas en dichos procedimientos;

Que con ese motivo y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res.455(XXVI-O/06), adoptó ad referendum de la JIA modificaciones en los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité y recomendó a la JIA la adopción de modificaciones paralelas en los artículos 65, 87 y 88 de su reglamento;

RESUELVE:

1. Sustituir los textos de los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo por los siguientes:

Artículo 73

Los documentos de trabajo, los documentos informativos y las ayudas visuales de presentaciones para las reuniones del Comité se prepararán en español e inglés. Los proyectos de resolución, las recomendaciones, los acuerdos y otros documentos se distribuirán en los idiomas oficiales de los Estados Miembros que integran el Comité. El informe final de la reunión será publicado en los cuatro idiomas oficiales.

Artículo 96

El Secretario Técnico realizará una grabación de cada sesión y elaborará los borradores de las actas resumidas con base en las grabaciones correspondientes. Las actas resumidas solo contendrán los puntos principales tratados, así como las resoluciones y otras decisiones adoptadas. Después de la reunión, el Secretario Técnico revisará en detalle el contenido de las actas resumidas, con base en las grabaciones y las observaciones oportunas recibidas de los Estados Miembros del Comité. El Secretario Técnico entregará a los representantes de los Estados Miembros del Instituto las grabaciones en un formato digital estándar.

Artículo 97

El informe final contendrá todas las resoluciones, recomendaciones y acuerdos adoptados por el Comité, las actas resumidas, los discursos y los anexos. Previo a su publicación, el documento será editado y traducido a los otros idiomas oficiales del Instituto. La Secretaría Técnica velará por que el texto del informe final esté correcto, que sea congruente en los cuatro idiomas oficiales del Instituto y que sea entregado a los Estados Miembros de este. El Presidente del Comité y el Secretario *ex officio* firmarán el acta final aprobada.

2. Sustituir los textos de los artículos 65, 87 y 88 del Reglamento de la JIA por los siguientes:

Artículo 65

Los documentos de trabajo, los documentos informativos y las ayudas visuales de presentaciones para las reuniones de la Junta se prepararán en español e inglés. Los proyectos de resolución, las recomendaciones, los acuerdos y otros documentos se distribuirán en los cuatro idiomas oficiales. El informe final de la JIA se elaborará en los cuatro idiomas oficiales.

Artículo 87

El Secretario Técnico, designado por el Director General, realizará una grabación de cada sesión y entregará a los representantes de los Estados Miembros el material grabado en formato digital estándar. Las actas resumidas de las sesiones plenarias y de las sesiones de las comisiones serán preparadas por el Director General en su carácter de Secretario *ex officio* de la Junta, o por el Secretario Técnico, con los puntos más importantes de cada una de esas sesiones para su incorporación en el informe final de la reunión.

Artículo 88

El informe final contendrá todas las resoluciones, recomendaciones y acuerdos adoptados por la Junta, las actas resumidas, los discursos y los anexos. Previamente a su publicación el documento será editado y traducido a los otros idiomas oficiales del Instituto. La Secretaría Técnica velará por que el texto del informe final esté correcto, que sea congruente en los cuatro idiomas oficiales del Instituto y que sea entregado a los Estados Miembros de este. El Presidente de la JIA y el Secretario *ex officio* firmarán el acta final aprobada.

IICA/JIA/Res.437(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 437**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES
DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.318(07), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”;

CONSIDERANDO:

Que el informe de avance en referencia muestra que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en Guayaquil, Ecuador el 30 de agosto y el 1.º de septiembre de 2005;

RESUELVE:

Aprobar el informe “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura” y expresar su satisfacción por el cumplimiento de las indicadas resoluciones.

IICA/JIA/Res.438(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 438

**FECHA Y SEDE DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la JIA, las reuniones ordinarias de esta se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio y que la JIA debe indicar en cada una de esas reuniones el lugar y la fecha provisional para la celebración de la próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas presentadas por los gobiernos de los Estados Miembros por escrito al Director General del IICA;

Que, de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento de la JIA, le corresponde a esta decidir sobre las ofertas de los Estados Miembros para que en su país se celebren reuniones ordinarias de la JIA, de acuerdo con el principio de rotación y distribución geográfica;

Que el Gobierno de Jamaica, en la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, ofreció a su país como sede para la realización de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA;

RESUELVE:

1. Aceptar y agradecer al Gobierno de Jamaica su generoso ofrecimiento para servir como sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA.
3. Disponer que la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA se celebre en Jamaica, en el segundo semestre de 2009.

IICA/JIA/Res.439(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 439**AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA Y A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD
DE LA ANTIGUA GUATEMALA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que gracias a la hospitalidad del pueblo y el Gobierno de Guatemala, del 23 al 27 de julio de 2007 se celebró, en la ciudad de La Antigua Guatemala, la Semana de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, en cuyo marco se realizaron el Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA) 2007, los foros con actores claves del agro, la Cuarta Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas en el Proceso Cumbres de las Américas” y la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA;

RESUELVE:

1. Extender un respetuoso agradecimiento al Excmo. Señor Lic. Óscar Berger Perdomo, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, por su honrosa e ilustrada participación en esta semana de trascendental importancia para la agricultura y la vida rural de las Américas.
2. Expresar al Excmo. Señor Bernardo López Figueroa, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, el agradecimiento por su gran disposición al diálogo constructivo con sus colegas y por la manera tan eficiente y justa de ejercer la presidencia de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA.
3. Agradecer al diligente personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras instituciones públicas y privadas de la República de Guatemala, por la cordial acogida y el

generoso apoyo que han brindado, el cual ha sido determinante para el éxito de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

IICA/JIA/Res.440(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 440**INFORME BIENAL 2005-2006 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 315(07), “Informe bienal 2005-2006 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe⁴ (CARDI)”;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el convenio vigente entre el IICA y el CARDI, esa organización debe presentar a la JIA un informe bienal sobre los aspectos técnicos, financieros y administrativos de su labor;

Que el Director Ejecutivo del CARDI presentó a la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA el informe bienal de ese Centro correspondiente al período 2005-2006;

RESUELVE:

1. Agradecer a las autoridades y personal del CARDI por la presentación del informe bienal 2005-2006 de ese Centro.
2. Felicitar al Director Ejecutivo del CARDI por el contenido y presentación de ese informe.

⁴ Caribbean Agricultural Research and Development Institute.

3. Delegar en el Comité Ejecutivo del IICA la responsabilidad de recibir y analizar el informe bienal del CARDI.

IICA/JIA/Res.441(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 441**INFORME BIENAL 2005-2006 DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.316(07), “Informe bienal 2005-2006 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la cláusula novena del contrato constitutivo del CATIE, suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el IICA, le corresponde a la JIA conocer el informe bienal de ese Centro, que incluirá los aspectos técnicos, financieros y administrativos de su labor;

Que el Director General del CATIE presentó a la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA el informe bienal correspondiente al período 2005-2006;

RESUELVE:

1. Agradecer a las autoridades y personal del CATIE por la presentación del “Informe bienal 2005-2006”.
2. Felicitar al Director General del CATIE por el contenido y la presentación del citado informe.

3. Delegar en el Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y planes del CATIE, y solicitar a su Director General que en lo sucesivo envíe directamente a la Dirección General del IICA el informe bienal y planes de ese Centro en la versión que sea acogida por el Comité Ejecutivo.

IICA/JIA/Res.442(XIV-O/07)

27 de julio de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 442**PROPUESTA DE ADICIÓN A LA LEY N.º 8028 DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA CON EL FIN DE FACULTAR AL CATIE PARA QUE OTORGUE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTAS:

La resolución CS/Extraordinaria N.º 1-2007 del Consejo Superior de Ministros del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la resolución IICA/CE/Res.479(XXVII-O/07) adoptada por el Comité Ejecutivo del IICA en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que el CATIE, creado en 1973 mediante un contrato entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica, es una entidad dedicada a la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias y de los recursos naturales y afines, así como a la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en las ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines en beneficio de los Estados Miembros del IICA;

Que la Ley N.º 8028 de la República de Costa Rica, del 12 de septiembre del 2000, establece que la participación del CATIE en programas de enseñanza para graduados debe llevarse a cabo mediante “los convenios y programas que al efecto se lleguen a concretar”;

Que, según la ley citada, el CATIE no cuenta con facultades legales para otorgar por sí mismo grados académicos ni títulos profesionales, situación que no coincide con su calidad de ser la escuela de posgrado más antigua y una de las más prestigiosas de América Latina;

Que la cláusula 34 de la Ley N.º 8028 citada estipula que las modificaciones a dicha ley requieren la aprobación del Consejo Superior del CATIE y de la JIA, previo a ser sometidas a consideración de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica;

Que en virtud de lo anterior la Junta Directiva del CATIE, mediante la ratificación de la resolución 14-07/XXVIII ROCEF, solicitó al Director General del CATIE gestionar ante el Consejo Superior de ese Centro la autorización de una propuesta de adición a la Ley N.º 8028 de la República de Costa Rica, con el fin de facultar al CATIE para otorgar grados académicos y títulos profesionales;

Que el Consejo Superior de Ministros del CATIE aprobó dicha modificación mediante la resolución CS/Extraordinaria N.º 1-2007 de mayo de 2007 y solicitó elevarla a la JIA para su aprobación;

Que el Comité Ejecutivo del IICA, mediante la resolución N.º 479 del 17 de mayo de 2007, recomendó a la JIA considerar favorablemente dicha modificación; y

Que, como un precedente, mediante una reforma de la Ley N.º 7044 de creación de la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (EARTH), mediante la Ley N.º 7357 de la República de Costa Rica, se ha otorgado a esa institución el derecho a otorgar grados académicos y títulos profesionales, los cuales facultan para el ejercicio de la profesión respectiva;

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad la propuesta para solicitar la modificación de la Ley N.º 8028 de la República de Costa Rica, según lo aprobado por el Consejo Superior de Ministros del CATIE y tal como se presenta en el Anexo I de esta resolución, de modo que se faculte al CATIE para otorgar títulos profesionales y grados académicos.

ANEXO 1

Texto actual	Propuesta de texto modificado (El texto subrayado y en negrita corresponde a la propuesta de modificación)
<p>PRIMERA.- El objeto del presente Contrato es la Constitución de una Asociación Civil de carácter científico y educacional, con personería jurídica propia, cuyos propósitos serán la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias, de los recursos naturales y afines, en las regiones del trópico americano, particularmente de Mesoamérica y el Caribe. Asimismo, la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), según los convenios y programas que al efecto se lleguen a concretar.</p>	<p>PRIMERA.- El objeto del presente Contrato es la Constitución de una Asociación Civil de carácter científico y educacional, con personería jurídica propia, cuyos propósitos serán la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias, de los recursos naturales y afines, en las regiones del trópico americano, particularmente de Mesoamérica y el Caribe. Asimismo, la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <u>Como tal el CATIE está habilitado para ofrecer grados académicos y títulos profesionales en sus áreas de competencia, los cuales facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva.</u></p>

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

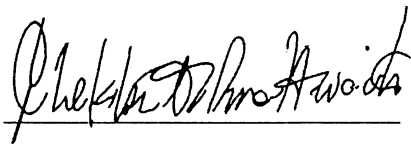
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de dicha Reunión, a las 18:00 horas del día veintisiete de julio del año dos mil siete.

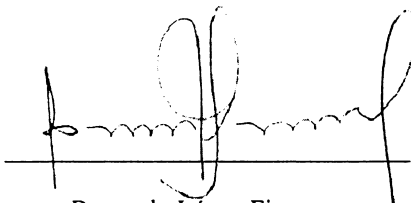
Estos informes serán citados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la Reunión.

La Antigua Guatemala, Guatemala.



Chelston W.D. Brathwaite
Director General del IICA y
Secretario *ex officio* de la JIA



Bernardo López Figueroa
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación de Guatemala y
Presidente de la JIA

DISCURSOS

PALABRAS DEL SEÑOR CARLOS DANILO VALLEJO LÓPEZ, MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA DEL ECUADOR, AL ENTREGAR LA PRESIDENCIA DE LA JIA

Hace dos días el señor Ministro de Agricultura de Guatemala, don Bernardo López, nos contó una anécdota: Le hizo la siguiente pregunta al Vicepresidente de la República de Guatemala: “¿Podremos hacer todo lo que queremos?”. El Vicepresidente le contestó: “Si no es ahora, ¿cuándo?”. Y el Ministro le respondió: “Sí, es ahora o nunca”. Cuento esta anécdota, porque me parece que el momento histórico por el que hoy transita Latinoamérica y el Caribe, y por qué no decir toda América, nos impone tomar decisiones y actuar “ahora”, pues de lo contrario nunca lo haremos.

Para Latinoamérica la década de los noventas fue una década perdida, una década en que la región estuvo como ausente del mundo, afectada por el modelo del libre comercio, que no parece funcionar en una región como la nuestra, cuyos países están plagados de monopolios y oligopolios y en que el control político es muy fuerte. Todos los países de las Américas hoy deben replantearse los objetivos de los modelos de desarrollo que han venido impulsando desde esa década. Se requieren nuevos modelos que contemplen nuevas estrategias diferenciadas para enfrentar los problemas sociales, económicos y políticos particulares de cada país, pero que tengan un mismo norte, es decir políticas y objetivos comunes. Establecidos estos objetivos y políticas, los organismos internacionales, como es el caso del IICA, les deben brindar apoyo a los países para que avancen en la definición de estrategias y programas.

Ecuador ha avanzado en la búsqueda de un rumbo diferente para su desarrollo, sin apartarse por ello de los mandatos de la JIA. Durante los últimos cuatro años, estuvimos trabajando en la definición de políticas, con la participación de todos los diferentes actores del sector agropecuario del país, entre ellos empresarios, instituciones públicas, organizaciones campesinas, etc. Ya contamos con esas políticas de Estado, que tendrán vigencia hasta el año 2017, que buscan una reestructuración de la institucionalidad pública y privada adecuada a los intereses de todos los actores sociales: empresarios, organizaciones campesinas, pequeños, medianos y grandes productores, etc.

Permítanme que lea un párrafo: *La pobreza rural, madre de todas las pobrezas, necesita urgentemente ser combatida con eficacia y eficiencia; este flagelo, que provoca la migración desordenada campo-ciudad que se concentra en las periferias de los centros urbanos, se constituye en una seria amenaza para la estabilidad que anhelamos para la sociedad en general. Las organizaciones sociales y campesinas, cada vez más organizadas en Latinoamérica, nos están transmitiendo señales de*

agotamiento de su paciencia, de décadas y décadas de abandono, cuyo eco ya se deja sentir en el seno de la sociedad urbana y en el indicador de inmigrantes de nuestro suelo nacional, principalmente por falta de oportunidades de ocupación y empleo.

En América Latina debemos continuar impulsando la reducción de la pobreza. Se dice que ha disminuido, pero continúan problemas asociados a ese flagelo. Por ejemplo, hay millones de personas que migran por falta de fuentes de trabajo, por hambre, para trabajar dos jornadas diarias y así tener más recursos, de manera que ello les permita pagar a los “coyotes” y enviar alguna remesa a sus familias.

Por otra parte, en Latinoamérica debemos diferenciar claramente qué producir y quiénes van a producir. Muchas veces se polariza la situación: los pobres producen alimentos baratos cuya venta apenas les permite subsistir, mientras los ricos producen bienes de exportación. ¡No! Cambiemos el modelo. ¿Acaso no se puede? ¿Podrían pequeños campesinos con fincas de 10 a 20 hectáreas producir etanol, biodiésel y otros productos de exportación, de manera que la concentración de la producción de bioenergía no se concentre en las manos de grandes empresas? ¡Sí es posible! Ya lo hemos hecho en el Ecuador y estamos dispuestos a transferir nuestra experiencia en ese campo a los demás países de Latinoamérica y el Caribe, pues es fundamental recibir cooperación técnica de los organismos multilaterales, pero también lo es intercambiar cooperación técnica bilateral entre los diferentes países. Todos tenemos que aprender de todos, y todos debemos solicitar la cooperación internacional de todos.

Voy a contarles una anécdota. En la selva amazónica de Ecuador se encuentra el parque nacional Bosque Protector Yasuni, En este se halla la biodiversidad más rica de toda la Amazonia, la cual deseamos conservar. Pero en su subsuelo están las fuentes de petróleo más ricas del Ecuador, cuya explotación podría generar US\$1500 millones anuales durante 30 años, monto que nos ayudaría a reducir la pobreza y el hambre del pueblo ecuatoriano, 64% del cual lo constituyen personas pobres que viven con menos de US\$2 diarios. Aclaro que estamos conscientes de la importancia de la conservación ambiental y que, si llegamos a explotar el petróleo que se halla en el subsuelo del Yasuni, lo haremos de una manera que garantice la protección y conservación de los recursos naturales de esa zona.

Lo preocupante es que cuando se difundió la noticia de que estábamos considerando la posibilidad de explotar el Yasuni, el mundo entero exclamó: “no toquen el Yasuni”. Respondimos que no lo tocaríamos, pero que para conservarlo necesitábamos la ayuda de todos. Propusimos que los países desarrollados nos ayudaran a contar anualmente, no con los US\$1500 millones que cada año generaría la explotación del subsuelo del Yasuni, sino con US\$350 millones. Todos estuvieron de acuerdo, todos aplaudieron nuestra decisión y todos nos enviaron cartas de felicitación, porque nuestro país estaba haciendo algo que favorecía el mundo entero. Pero vean

ustedes: falta un mes para cumplir el plazo en que debíamos recibir las contribuciones y aún no reunimos ni US\$50.000.

Muchas gracias por escucharme, muchas gracias por comprender hacia dónde debemos ir, gracias al IICA por la nueva concepción de la cooperación técnica de los organismos multilaterales, gracias porque ello hace que todos aquellos que construyen el nuevo mundo latinoamericano tengan fe en el futuro.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

DISCURSO DEL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE, DIRECTOR GENERAL DEL IICA, EN LA SESIÓN INAUGURAL

En el período 2005-2006, el IICA concluyó la implementación de su Plan de Mediano Plazo 2002-2006 e inició la puesta en operación de su Plan de Mediano Plazo 2006-2010.

Los informes anuales de 2005 y 2006 ya han sido presentados a esta reunión. Mi intervención del día de hoy se concentra en los logros del Instituto durante 2006.

En el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2006-2010, el Instituto ha redimensionado la misión del Instituto, focalizada en brindar cooperación técnica innovadora y tras el ideal de llegar a ser la institución líder de la agricultura en las Américas.

El PMP 2006-2010 del Instituto tiene el objetivo principal de contribuir a la reducción de la pobreza rural y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la promoción de la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas. Define la orientación estratégica del trabajo del Instituto para los próximos cuatro años y propone mecanismos que ayuden a nuestros países a crear mayores oportunidades en la economía rural. Dicho Plan fue elaborado en consulta con las autoridades de todos los Estados Miembros, y todos los comentarios recibidos fueron incorporados en el texto.

El Plan ayudará a nuestros Estados Miembros a desarrollar una nueva institucionalidad para la agricultura y la vida rural y a implementar diversas prioridades técnicas estratégicas. Estas acciones contribuirán a promover el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural, que a su vez contribuirán a erradicar la pobreza y a impulsar la sostenibilidad ambiental y el funcionamiento de una alianza global para el desarrollo.

El IICA, en sintonía con la dinámica interamericana que ha emergido del proceso de las Cumbres de las Américas y con el Plan AGRO 2003-2015, mantiene un apoyo permanente a los países miembros para facilitarles el cumplimiento de sus compromisos con los mandatos de las Cumbres y los acuerdos ministeriales.

La Administración realizó ajustes en la estructura organizacional, los cuales facilitaron una mejor integración institucional, la consolidación del modelo de cooperación técnica del IICA y el trabajo conjunto entre la Dirección de Operaciones

Regionales e Integración, la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, la Dirección de Administración y Finanzas y las Oficinas en los países miembros.

La cooperación técnica institucional continúa focalizándose en el logro de resultados concretos y en la cooperación interagencial. Algunos ejemplos de ello son:

- la concertación interagencial para elaborar el Informe de la Situación y las Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural 2007, el cual ha sido divulgado;
- la aplicación intensiva del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE) para la modernización de los servicios de sanidad e inocuidad de los alimentos;
- la definición de los denominados “territorios de referencia” para realizar intervenciones con el enfoque territorial del desarrollo rural; y
- la implementación del Programa Interamericano de Biotecnología y Bioseguridad (PIBB).

Todo lo anterior fue promovido desde la Sede Central por medio de la nueva Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, la cual dirige y monitorea la cooperación del IICA desde una perspectiva hemisférica.

Nuestra Dirección de Operaciones Regionales e Integración y las 34 oficinas en los países cooperan intensamente en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades nacionales requeridas en las áreas de la formulación de políticas, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, la innovación tecnológica, el desarrollo territorial, la competitividad de los agronegocios, así como en la promoción de vínculos entre los productores agrícolas y los mercados.

El IICA se encuentra en una situación financiera positiva, gracias al equilibrio que en los últimos años se ha logrado entre la aplicación de medidas de prudencia financiera y la generación de resultados acordes con las necesidades identificadas en las agendas de cooperación técnica. Por tercer año consecutivo se ha mejorado la recaudación de cuotas y los ingresos externos se han incrementado, efectos innegables de la satisfacción de nuestros Estados Miembros y socios estratégicos.

Conscientes de que el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural son tareas complejas que requieren esfuerzos de todos los actores (sector público, sector privado y agencias de cooperación), promovimos la ampliación del diálogo interagencial, abrimos nuestras puertas a nuevos socios interesados en el desarrollo del continente y trabajamos para fortalecer los acuerdos ya existentes con organizaciones como la OEA, la FAO, el BID, el Banco Mundial, la OPS, la CEPAL, el CATIE, la AECI y muchas otras, lo cual ha generado resultados positivos en diversas áreas.

UN IICA RENOVADO ANTE LA NUEVA DINÁMICA HEMISFÉRICA DEL SIGLO XXI

A partir del proceso de modernización iniciado en 2002, el IICA ejerce un doble papel complementario para apoyar a los países en el cumplimiento de sus compromisos con los mandatos de las Cumbres y los acuerdos ministeriales. Continúa desempeñando el papel convencional de un organismo internacional de cooperación en sintonía con la nueva dinámica hemisférica que ha emergido del proceso de las Cumbres de las Américas.

Para ello, durante 2006, el Instituto:

- difundió los mandatos de las Cumbres y los acuerdos ministeriales sobre agricultura y vida rural;
- apoyó a la Presidencia del proceso ministerial 2006-2007 ejercida por Guatemala;
- brindó cooperación al proceso regional de implementación de los acuerdos ministeriales; y
- coordinó con otros organismos internacionales las acciones de apoyo a la implementación de los mandatos. En este último aspecto, el IICA, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han trabajado conjuntamente en el desarrollo de indicadores para el sistema de seguimiento y evaluación del Plan AGRO, en atención al mandato 43 del Plan de Acción de Mar del Plata 2005.

Con el fin de facilitar la articulación del proceso ministerial con el de las Cumbres de las Américas, el IICA participa en los mecanismos de revisión y seguimiento liderados por la OEA, con miras a renovar y consolidar el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en las siguientes reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno. Con ese propósito, el Instituto ha mantenido informado al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), integrado por los Cancilleres del Hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre la preparación de la Cuarta Reunión Ministerial, los avances logrados en el proceso ministerial 2006-2007 y los aportes del IICA y otros organismos internacionales a la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005.

INTEGRACIÓN REGIONAL

Con respecto a la integración regional en el marco del proceso ministerial hemisférico, la labor del IICA se ha orientado a la implementación y seguimiento del Acuerdo Ministerial Guayaquil 2005. En este contexto, el Instituto ha venido desempeñando las Secretarías del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), de la Alianza Caribeña para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural (la Alianza) y, más recientemente, del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

Desde esa posición, el Instituto apoyó las decisiones políticas de las reuniones regionales de Ministros de Agricultura. En el Caribe, en el marco de la Iniciativa Jagdeo se apoyó a la Alianza en el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de esa Iniciativa y del Plan AGRO.

En Centroamérica, en respuesta a un acuerdo tomado por el CAC en junio de 2006, se respaldó la realización del Primer Taller Centroamericano de Delegados Ministeriales, en el que se definió una estrategia que orientará el trabajo en cada país.

El IICA continuó brindando apoyo al trabajo del CAS y a sus órganos asesores, tales como la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias de la Región Sur, el Grupo Informal de Negociadores Agrícolas del Sur, el PROCISUR y las Secretarías del Comité Veterinario Permanente y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE). En esta región, el IICA trabajó con las Facultades de Agronomía en el rediseño de los programas académicos en centros de enseñanza superior, en la evaluación de cursos de capacitación y en la realización de acciones de planificación estratégicas y de diseño curricular.

En la Región Norte brindamos apoyo a la reunión del Concejo Trinacional, integrado por representantes de los Estados Unidos de América, Canadá y México, y respaldamos acciones consensuadas en esta región en los temas de biotecnología y bioseguridad, el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y en la promoción de los agronegocios y el comercio. El Instituto apoyó la realización del Congreso México-Canadá del Frijol y, en colaboración con Agricultura y Agroalimentación Canadá, patrocinó el Foro sobre Agricultura 2006 en el marco de la Conferencia de Montreal.

Con el afán de cooperar con otras regiones y países, los de la Región Norte difundieron la experiencia de México en el área de negociaciones comerciales, coordinaron acciones dirigidas a combatir la mosca de las frutas y a reducir la amenaza de la fiebre aftosa y la enfermedad de la vaca loca y, al igual que en otras regiones, destacaron la importancia de brindar atención prioritaria a la amenaza de la influenza aviar.

MEJORANDO LA COMUNICACIÓN

Como parte de la modernización de la infraestructura tecnológica para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre las Oficinas del Instituto, la Sede Central, los funcionarios y los socios del IICA, se logró la implementación de la Red Virtual Privada en casi todas las Oficinas del Instituto.

También se diseñaron y revisaron herramientas tecnológicas como la Intranet, el sistema de preparación y registro de informes y el de seguimiento a acuerdos institucionales.

Además, se rediseñó el portal web institucional, con el fin de que se enfocara en la gestión de conocimientos técnicos y recursos de información en cada país, lo que facilita la publicación, la administración descentralizada de la información, la creación de comunidades virtuales y la realización de foros y videoconferencias por Internet, entre otros beneficios.

LA CONTRIBUCIÓN REAL DE LA AGRICULTURA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Los resultados de los estudios sobre la contribución real de la agricultura al desarrollo económico constituyen un argumento fundamental para defender el rol estratégico del sector agropecuario y reposicionarlo en las políticas de Estado. Esta razón justificó la participación activa del IICA en el análisis y actualización de dichos estudios en México, Costa Rica, Guatemala, Trinidad y Tobago, Jamaica y la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

DÍA DEL IICA EN LA OEA

Otro resultado de los esfuerzos del IICA para reposicionar la agricultura fue la institución del Día del IICA en la OEA. En el primer evento de esta naturaleza, el Consejo Permanente de esa organización reconoció el trabajo realizado por el Instituto en pro del desarrollo agrícola y rural, y subrayó la relevancia de las acciones que ha venido realizando en los campos de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, la biotecnología y el agroturismo. Por otra parte, en otros eventos celebrados en los países miembros, el IICA expuso y sustentó sus argumentos sobre la importancia de la agricultura y la vida rural en el desarrollo socioeconómico.

FOROS TÉCNICOS

El diálogo hemisférico sobre temas críticos que determinan el desarrollo del sector agropecuario o que influyen sobre él fue promocionado mediante foros técnicos de carácter hemisférico, en los cuales participaron expertos en esos temas y representantes de centros especializados.

Entre los temas analizados en 2006, se destacan los siguientes:

- La Ronda de Negociaciones de Doha en Agricultura: resultados de Hong Kong
- Políticas para el desarrollo de los territorios rurales en Brasil
- Políticas de Estado para la agricultura y la vida rural
- Cambio climático y vulnerabilidad de la agricultura y el medio rural.

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE MEDIANO PLAZO

El tiempo de que dispongo no me permitirá tratar en forma detallada todas nuestras acciones de cooperación técnica dirigidas a la implementación del nuevo Plan de Mediano Plazo. Me gustaría, sin embargo, referirme a algunos de los resultados que hemos logrado en las siguientes áreas:

1. Comercio y competitividad de los agronegocios.
2. Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
3. Tecnología e innovación.
4. Agroenergía y biocombustibles.
5. Biotecnología y bioseguridad.
6. Seguros agrícolas.
7. Agroturismo.

COMERCIO Y COMPETITIVIDAD DE LOS AGRONEGOCIOS

En relación con la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, es importante resaltar los esfuerzos del IICA dirigidos a mejorar las capacidades empresariales de pequeños y medianos productores en Ecuador, México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Haití, Guatemala, Panamá y Barbados. Dichos esfuerzos fueron posibles gracias al liderazgo asumido por el Programa Interamericano

para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos, cuya sede se encuentra en nuestra Oficina en Miami y cuyas responsabilidades son:

- coordinar plataformas para la exportación,
- promover misiones de negocios,
- apoyar la realización de estudios de mercado,
- generar información especializada sobre comercio, y
- producir publicaciones para los sectores productivos.

También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA), por haber brindado apoyo financiero para los sistemas de información sobre mercados agropecuarios coordinados por la Organización de Información de Mercados de las Américas, y para los servicios de información documental brindados en el marco del sistema hemisférico SIDALC.

Con el propósito de mejorar las capacidades para la gestión de acuerdos de libre comercio, el IICA ejecutó el programa de cooperación técnica horizontal denominado “Nodo de políticas y comercio: punto focal México”. También continuó dando seguimiento a las negociaciones multilaterales y bilaterales de los países del hemisferio.

SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

En cuanto a la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, los Estados Miembros han podido defender sus intereses en forma más efectiva ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, en Ginebra, gracias al apoyo que brindaron a la Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, promovida por el IICA. Un gran avance ha sido que muchos países que participan en esa iniciativa han incluido el tema como una prioridad en sus agendas de trabajo.

Otro importante resultado se relaciona con el apoyo del IICA a la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria mediante la aplicación del instrumento “Desempeño, visión, estrategia” (DVE), que promueve la planificación estratégica en los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los países.

La aplicación de este instrumento ha facilitado una respuesta coordinada de los países para el manejo de situaciones de emergencia relacionadas con las enfermedades transfronterizas y ha ayudado a mejorar las capacidades nacionales en las áreas de la salud animal, la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal. El instrumento DVE

ha sido validado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, el Banco Mundial, el BID y la OPS y es un insumo para los programas nacionales.

La mayor preocupación que hubo en 2006 fue la amenaza latente de la influenza aviar, que demandó que en todas las regiones del hemisferio se hiciera frente a este tema. En respuesta, el IICA, junto con sus socios estratégicos, diseñó una campaña informativa para alertar sobre los riesgos correspondientes y capacitar a productores y líderes de opinión en el ámbito hemisférico.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Reconocemos la importancia de la tecnología y la innovación para el desarrollo agrícola y, por ello, junto con el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales, el IICA ha contribuido a la implementación del proyecto global “Evaluación Internacional de la Ciencia y Tecnología Agrícolas para el Desarrollo”.

El Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), una iniciativa con un valor de US\$37 millones, a la cual contribuyen los Estados Miembros, y copatrocinada por el IICA y el BID, ha promovido la ejecución de proyectos multinacionales de investigación y el intercambio de experiencias entre países y regiones, con la participación de los programas regionales de investigación (PROCI).

AGRICULTURA ORGÁNICA

Brindamos apoyo al desarrollo de nuevos programas en agricultura orgánica, en especial en América Central, gracias al interés de la Comisión Centroamericana de Autoridades Competentes en Agricultura Orgánica, integrada por los directores de las oficinas encargadas de supervisar esa actividad en la región y en República Dominicana. Esta experiencia nos ha permitido fortalecer nuestros vínculos con la Agencia Austriaca de Cooperación para el Desarrollo y con el Gobierno de España, con los cuales ya el IICA está formulando propuestas nacionales y regionales en esa área temática. El Instituto ha incluido a la agricultura orgánica en su programa de trabajo, en el marco de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento.

Las acciones del IICA se centran en tres líneas de acción principales:

1. Apoyo para el diseño de políticas y estrategias nacionales para el desarrollo de la agricultura orgánica.
2. Cooperación para establecer y fortalecer el marco institucional requerido para ese desarrollo.

3. Gestión del conocimiento en agricultura orgánica.

NUEVOS PROGRAMAS/RESPUESTAS A LA JIA

En el 2006 se pusieron en operación tres nuevos programas interamericanos, en respuesta a resoluciones adoptadas por la Junta Interamericana de Agricultura y el Comité Ejecutivo.

- El primero es una plataforma de cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles.
- El segundo es el Programa de Biotecnología y Bioseguridad, que ha diseñado iniciativas regionales y ha coordinado redes y alianzas con socios estratégicos en el ámbito global.
- Y el tercero es un programa sobre seguros agrícolas, mediante el cual el Instituto promueve con organizaciones especializadas el uso de los seguros agrícolas en el sector agropecuario.

AGROENERGÍA

La plataforma para cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles se dirige a ayudar a nuestros Estados Miembros a explorar fuentes alternativas de energía, dados los altos precios del petróleo hoy en día.

El programa se orienta a:

- a. Crear una plataforma para la difusión de conocimientos, informaciones y experiencias en la producción de agroenergía y biocombustibles.
- b. Crear un foro especializado que permita a los países discutir y analizar en forma abierta sus preocupaciones sobre la agroenergía y los biocombustibles.
- c. Facilitar la cooperación técnica horizontal entre los países miembros, lo que les ayudaría a entender de mejor manera la complejidad de la producción de la agroenergía y los biocombustibles.

El elemento medular de la estrategia del IICA es asistir a los países miembros en el desarrollo de capacidades institucionales requeridas para brindar apoyo a actividades empresariales en agroenergía que lleven a generar formas sostenibles de ganarse la vida y un ambiente saludable, especialmente para las poblaciones rurales. El desarrollo de empresas pequeñas y medianas en el área de los biocombustibles brinda una excelente

oportunidad para generar empleos, revitalizar las economías rurales y mejorar la difusión de nuevas tecnologías.

En diciembre de 2006, por ejemplo, el Estado de Florida, la Federación Industrial del Estado de São Paulo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) establecieron la Comisión Interamericano de Etanol, con el propósito de promover su producción y consumo en el hemisferio. El IICA fue invitado a ejercer la presidencia de su Comité de Investigación y a compilar información sobre la situación y las perspectivas de la agroenergía y los biocombustibles en América Latina y el Caribe.

BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD

El Programa Hemisférico de Biotecnología ayudará a nuestros Estados Miembros en tres áreas específicas:

1. Desarrollo de sistemas de información sobre biotecnología y bioseguridad.
2. Evaluación de las necesidades para el desarrollo y el uso apropiado de la biotecnología y la bioseguridad.
3. Realización de estudios, discusiones y análisis de las implicaciones de las regulaciones y los tratados sobre biotecnología y bioseguridad.

SEGUROS AGRÍCOLAS

El Programa de Seguros Agrícolas respaldará a nuestros Estados Miembros en el manejo de los riesgos inherentes al proceso de producción agrícola. También les ayudará a mitigar los efectos adversos de eventos naturales como huracanes e inundaciones.

VÍNCULOS EN AGROTURISMO

Dada la importancia del turismo en la Región Caribe, el IICA colaboró con el Centro de Vínculos en Agroturismo, ubicado en Barbados, en la consolidación de sus actividades con la Asociación de Hoteles del Caribe y la Asociación de Turismo del Caribe, en particular el proyecto financiado por la OEA dirigido al fortalecimiento del sector turístico mediante el desarrollo de vínculos con el sector agrícola del Caribe, en el marco del cual se han realizado estudios, se han producido vídeos y se han organizado talleres en Barbados, Dominica, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tobago, Guyana y San Cristóbal y Nieves.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

En el IICA, dos importantes sistemas continúan proporcionando a nuestros Estados Miembros información relevante para sus actividades agropecuarias. INFOAGRO.NET, con 17.000 usuarios, ya contiene módulos relacionados con comercio, agronegocios, tecnología, biotecnología, salud, desarrollo rural y agroindustria. El Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC), con 30.000 usuarios, contiene colecciones de datos de más de 140 instituciones en 21 países del continente.

Habiendo reconocido que la gestión del conocimiento es una nueva herramienta para la cooperación, y que el capital intelectual es uno de los recursos más valiosos de la región para enfrentar los desafíos de promover la agricultura y la prosperidad rural, el IICA no solo ha aprovechado la oportunidad para promover el uso y la aplicación efectivos de la información, sino también para intensificar sus esfuerzos dirigidos al desarrollo de capacidades y mejorar la calidad técnica de nuestros servicios en todo el hemisferio.

Por lo tanto, el Instituto ha reorganizado sus servicios técnicos. Creó la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, asignándole la responsabilidad de monitorear los últimos avances en la agricultura, con el fin de orientar sus acciones de cooperación técnica. Es nuestra responsabilidad facilitar dicha cooperación entre unidades en el ámbito hemisférico, desarrollar fuertes vínculos con otros esfuerzos en los ámbitos regional y nacional y asegurar el alineamiento de las agendas con el PMP 2006-2010.

SOCIOS ESTRATÉGICOS

Cabe destacar que mucho de nuestro trabajo es el resultado no solo de esfuerzos con nuestros socios estratégicos en los Estados Miembros, sino también con una cantidad considerable de socios internacionales, entre ellos la OEA, la FAO, el BID, la OPS, la CEPAL, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la Organización de la Industria de la Biotecnología, el Programa Internacional de Servicios Ejecutivos, el Consejo de Granos de los Estados Unidos, la Universidad de Harvard, la Universidad Internacional de Florida, el Instituto de Investigación de Políticas Rurales, la coalición de organizaciones de mujeres "American Agri-Women" y otros, sin los cuales no hubiera sido posible llevar a cabo las 534 acciones de cooperación reportadas por nuestras Oficinas, así como otros esfuerzos liderados por la Dirección de Operaciones Regionales y la Sede Central.

También debo mencionar los esfuerzos conjuntos realizados por el IICA y el CATIE en 2006, en los cuales nuestras instituciones se concentraron en el desarrollo de capacidades en biotecnología y agrosilvicultura, la gestión de información agrícola en el ámbito hemisférico por medio de la biblioteca Orton; innovación tecnológica para la producción y comercialización del café de Centroamérica y el diseño de proyectos de implementación conjunta, que fueron presentados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el BID y la Fundación de Bill y Melinda Gates.

Como resultado de esta relación, el IICA ha forjado vínculos con otras organizaciones, tales como el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD), de Francia; la Agencia Española de Cooperación Internacional; el Centro de Redes de Información Agrícola (AGNIC), de los Estados Unidos, y la organización Servicios de Ayuda Humanitaria Católicos, entre otras.

El CATIE y el IICA, junto con el CIRAD, fueron seleccionados para implementar el Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona (PRODESIS) en México.

No me referiré a los resultados de la nueva alianza estratégica entre el IICA y la FAO, ya que ese tema se incluye en la agenda de esta reunión.

Además, en los informes de nuestros 34 Estados Miembros se profundiza en todas estas acciones y en otras que no he mencionado. No me referiré a cada informe, pues les quitaría mucho tiempo a ustedes.

EN RESUMEN

Nuestro trabajo ha ayudado a nuestros Estados Miembros a mejorar las condiciones de vida de millones de personas para quienes la agricultura es su única fuente de ingresos; a fortalecer el marco institucional nacional para el desarrollo agropecuario; a apoyar la formulación de políticas nacionales y a aplicar normas y estándares en cumplimiento de normas internacionales y sistemas para facilitar el comercio, la inversión y el desarrollo; y a promover oportunidades basadas en el comercio justo para incrementar los ingresos de agricultores y empresarios de pequeña y mediana escala.

Tal como se refleja en el Informe Anual 2006, cooperamos con más de 18.000 clientes y socios, organizamos 170 eventos (que incluyen reuniones, talleres y seminarios), produjimos 239 documentos relacionados con una gran variedad de temas nacionales y regionales e implementamos más de 500 actividades de cooperación.

Antes de terminar, es justo recordar que lo que ha caracterizado al IICA en los últimos cinco años ha sido su modelo de cooperación técnica y gestión administrativa. Dicho modelo se ha basado en la construcción “de abajo hacia arriba” de las agendas de cooperación técnica, que son formuladas en colaboración con el sector público, el sector privado, el sector académico, nuestros socios estratégicos y otros en cada país y en las regiones. Nuestro personal, integrado por 95 profesionales internacionales y 225 profesionales locales, busca la excelencia técnica y la prudencia financiera y procura generar resultados concretos, solucionar problemas y aprovechar las oportunidades identificadas conjuntamente con nuestros Estados Miembros.

Gracias a este esfuerzo, los países han respondido muy favorablemente a nuestro presupuesto. En 2006, todos los países, excepto cuatro, contribuyeron con sus cuotas. Esto significa que no hay Estado Miembro que tenga más de dos cuotas pendientes, o que no haya hecho un arreglo de pago, lo cual mantiene sólida la situación financiera del Instituto.

En 2006, gobiernos, instituciones financieras y otros organismos de desarrollo invirtieron sus recursos en el trabajo del IICA, movilizando US\$134 millones. La administración de dichos fondos ha generado US\$7 millones que se utilizan para cubrir los costos generados por la administración de fondos externos.

La situación financiera que he descrito nos ha permitido llevar a cabo importantes actividades que se habían postergado durante años, que incluyen:

- La renovación de la infraestructura de la Sede Central, construida en 1976.
- La compra de un nuevo sistema contable-financiero (SAP).
- La inversión de recursos en acciones de capacitación, atención a emergencias y cooperación horizontal.
- La asignación de recursos a nuevas acciones tales como agroturismo, agroindustria y agricultura orgánica.
- La implementación de nuevos programas, mencionados anteriormente, en biotecnología, seguros agropecuarios y agroenergía, y la continuación del programa de comercio, agronegocios e inocuidad de los alimentos que lidera la Oficina del IICA en Miami.

Por cuarto año consecutivo, los auditores externos han dictaminado que las finanzas del IICA están sanas, de conformidad con las normas institucionales y estándares internacionales de contabilidad. También cabe mencionar que el 91% de los recursos cuota, o sea US\$26,7 millones, se invirtieron en la ejecución de planes y agendas de cooperación técnica acordadas con nuestros Estados Miembros.

En 2007, además de poner en operación el nuevo sistema financiero del IICA:

- a) apoyaremos a nuestros Estados Miembros en la evaluación de las capacidades técnicas del IICA;
- b) implementaremos un programa de capacitación en servicio;
- c) fortaleceremos nuestros sistemas de gestión de desempeño y evaluación;
- d) promoveremos la cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias;
- e) diseñaremos el Foro para Líderes de la Agricultura, un programa para ministros de agricultura recién electos y altos funcionarios del sector agropecuario del hemisferio, que nos permitirá desarrollar visiones conjuntas y actualizadas del sector agropecuario y nuestro rol como promotores del desarrollo.

Debemos invertir en mentes jóvenes e inteligentes, con el objetivo de formar los líderes del futuro. Estamos conscientes de que el desarrollo de líderes jóvenes en el sector agropecuario debería ser una parte importante de la agenda futura del Instituto, mientras creamos una nueva visión para la agricultura y la vida rural en las Américas.

Es por ello que estamos proponiendo una nueva iniciativa que promueva líderes jóvenes con una visión global y brinde una oportunidad única para que los involucrados en el desarrollo agropecuario en las Américas puedan ampliar su comprensión de los temas generales del desarrollo y contribuir a la construcción de una red interamericana de líderes jóvenes que puedan transformar el sector agropecuarios del las Américas.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto es una organización basada en el conocimiento, cuyo ingrediente básico son sus recursos humanos. Dado el incremento continuo en las demandas de los Estados Miembros por los conocimientos del Instituto y el avance vertiginoso del cambio en la agricultura, es esencial que el Instituto invierta en el desarrollo de su personal. Estamos proponiendo en nuestro presupuesto extraordinario de 2008 fondos para el mejoramiento de las capacidades técnicas y de liderazgo de nuestro personal profesional, utilizando tanto actividades de corto plazo como licencias para el desarrollo profesional (sabáticas). Esperamos contar con su apoyo para esta iniciativa.

Hoy es indudable que la modernización de las instituciones públicas es fundamental para el desarrollo. El esfuerzo que hemos hecho en los últimos cinco años para modernizar el IICA es el aporte más importante que hará esta administración a la institucionalidad para la agricultura en el hemisferio.

Honorables ministros, damas y caballeros, quisiera concluir renovando nuestro compromiso con el desarrollo agropecuario y rural del hemisferio, sobre todo en 2007, cuando el IICA celebrará su sexagésimo quinto aniversario.

Muchas gracias por su atención.

**PALABRAS DEL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE, DIRECTOR
GENERAL DEL IICA, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA**

Hemos llegado al final de la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas y de la Decimocuarta Reunión Anual de la Junta Interamericana de Agricultura, y me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerles por el apoyo y cooperación que nos brindaron, los cuales permitieron que la reunión fuera todo un éxito.

Nos despedimos de Guatemala con una visión renovada y la firme determinación de continuar desarrollando una agenda hemisférica para la promoción de la agricultura y la vida rural en las Américas, una agenda basada en el fomento de la competitividad, la sustentabilidad, la equidad y la gobernabilidad.

Esta visión se ha visto fortalecida durante esta semana mediante el diálogo, la cooperación y el compromiso de seguir trabajando juntos con miras a lograr el objetivo final de que el sector rural de las Américas sea próspero y goce de los beneficios de la democracia.

Nuestro mundo continúa en la senda de la globalización, lo que plantea retos con respecto a la cooperación y la integración.

Muchos de los problemas que hoy experimentamos, como las enfermedades transfronterizas, la pobreza, el cambio climático, las dificultades energéticas y el terrorismo, no son problemas nacionales, sino internacionales, que claman por soluciones multinacionales, cuando no mundiales.

En este sentido, las organizaciones multinacionales como la nuestra, que ayudan a cerrar las brechas entre los países relativas a diversidad, poder, riqueza y raza, tienen un papel clave que desempeñar en el fomento de soluciones conjuntas para nuestros complejos problemas.

Hoy el mundo se sigue adhiriendo a una agenda de cooperación internacional centrada en lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en finalizar un acuerdo mundial de comercio.

El concepto de una nueva economía mundial, en que ningún país se vea limitado por su tamaño geográfico y en que tenga el potencial de establecer empresas que

puedan operar en el nuevo entorno regional, hemisférico y mundial, es una apasionante realidad que podría beneficiar el desarrollo de nuestras naciones.

No obstante, el potencial de la economía mundial solo se podrá conseguir, si la globalización y la liberalización del comercio se controlan mediante reglas transparentes y basadas en la ciencia, con instrumentos e instituciones que faciliten la distribución equitativa de los beneficios de la nueva economía. En este sentido, resultan relevantes las preocupaciones expresadas con respecto al trato recibido por las economías pequeñas, el manejo del medio ambiente y el destino de quienes podrían verse marginados por el proceso.

En mi opinión, nuestro Instituto debe continuar haciendo lo siguiente:

- Promover el diálogo hemisférico y el consenso con respecto a cuestiones agropecuarias.
- Impulsar el comercio hemisférico, los agronegocios y la inocuidad de los productos agropecuarios con fines alimenticios.
- Combatir el hambre y la pobreza en las comunidades rurales.
- Fomentar la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias.
- Promover la competitividad en el sector agropecuario.
- Apoyar la integración regional.
- Alentar la gestión eficaz de los recursos naturales.
- Ayudar a los Estados Miembros a ajustar su sector agropecuario a las realidades del libre comercio.
- Concentrarse en la promoción del comercio basado en la ciencia, así como en la eliminación de las barreras no arancelarias al comercio.
- Facilitar la armonización de las leyes y reglamentos comerciales.

También debemos continuar haciendo lo siguiente:

- Apoyar a los países en la implementación de los mandatos relativos a agricultura y vida rural contemplados en el Plan AGRO 2003-2015, mediante la implementación de agendas nacionales y regionales y de una agenda hemisférica que resulten de un verdadero diálogo e intercambios entre las comunidades agropecuarias de los 34 Estados Miembros.
- Seguir con el alineamiento estratégico para garantizar, de esa manera, que la estructura institucional y procesos del IICA sean apropiados y consistentes con las nuevas demandas de una institución moderna y con iniciativa propia.

- Coordinar nuestras acciones con otras organizaciones internacionales involucradas en la agricultura y la vida rural de las Américas, con el fin de garantizar la aplicación de un enfoque holístico en la solución de los problemas y de fomentar la coordinación y complementariedad de nuestros esfuerzos, particularmente en iniciativas en que se aplica el enfoque “trabajando juntos”.
- Participar activamente, como institución afiliada al proceso de las Cumbres de las Américas, en la construcción de una nueva arquitectura para la agricultura y la vida rural en el continente. Debemos, por lo tanto, seguir siendo parte del Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres y preparar al sector agropecuario para la Cumbre Presidencial que en 2009 se celebrará en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Dije el año pasado que las decisiones de los Presidentes y Jefes de Estado, claramente expuestas en las Declaraciones de las Cumbres y en sus Planes de Acción, han cambiado el papel de nuestro Instituto para siempre. Hoy el IICA no solo debe brindar en el hemisferio cooperación técnica en el área de la agricultura, sino también ha asumido un mandato más amplio: desempeñar un papel de liderazgo con respecto a la agricultura y la vida rural. Este mandato, en mi opinión, significa que nuestro Instituto debe continuar con su proceso de reposicionamiento estratégico en el ámbito mundial y con la adopción de una agenda de desarrollo.

Las medidas que hemos tomado a lo largo de los últimos cinco años, de reorganización interna y proyección hacia una nueva dimensión externa, son los pasos iniciales de este proceso, el cual responde a quince mandatos que acepté cuando asumí el cargo de Director General.

Las demandas de nuestras sociedades en la actualidad, junto con el cambiante escenario mundial, exigen un nuevo nivel de madurez por parte de nuestro Instituto. Este año celebramos 65 años de vida institucional. Pero los aniversarios no son solo para celebrar; también pueden ser hitos en que se contemple y defina el futuro.

El nuevo escenario de un mundo marcado por las negociaciones internacionales comerciales, las tecnologías de la comunicación e información, la biotecnología y la interconexión entre las economías sugiere que los países deben comprometerse más que nunca a fortalecer y profundizar el proceso de integración de las Américas.

El escenario emergente sugiere que los años entre el 2007 y el 2015 serán claves para el futuro de los países de nuestra región. Los países están comenzando a ajustarse a

la certeza del cambio en las reglas del comercio internacional y a la inevitable exposición a una mayor competencia de ámbito mundial.

Debemos reconcentrar nuestras iniciativas y redoblar nuestros esfuerzos dirigidos a adoptar una agenda de desarrollo rural, sin perder de vista nuestra misión central de promover un sector agropecuario que sea competitivo, que esté tecnológicamente preparado, que se gestione con respeto por el ambiente y que resulte socialmente equitativo para todos los pueblos de las Américas. Esto asegurará que nuestro Instituto alcance el nuevo nivel de madurez que nuestros Estados Miembros exigen y merecen.

Nos complace enterarnos de que el Informe sobre desarrollo del Banco Mundial para el año 2008 se centrará en el tema de la agricultura para el desarrollo. Creemos que este informe será sumamente oportuno, en un momento en que los países de las Américas están redescubriendo la verdadera contribución de la agricultura al desarrollo económico.

Deseo que todos ustedes tengan un viaje seguro de vuelta a casa, y anticipo con entusiasmo contar con su apoyo duradero en nuestros esfuerzos conjuntos para construir un mundo mejor.

Mil gracias.

**PALABRAS DE CLAUSURA DEL SEÑOR BERNARDO LÓPEZ FIGUEROA,
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN DE
GUATEMALA Y PRESIDENTE DE LA JIA**

Inicialmente considerábamos que organizar, en tan poco tiempo, cuatro eventos de la magnitud de los que hemos celebrado esta semana aquí en Guatemala, solo se podía lograr si el grupo de “soñadores” del Ministerio de Agricultura contaba con el apoyo de otro grupo de “soñadores”. Así que solicito un fuerte aplauso para el IICA, por favor, pues gracias al equipo de trabajo del señor Chelston Brathwaite, hemos logrado culminar con éxito todos los eventos de esta Semana de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas Guatemala 2007.

A todas las delegaciones que nos han acompañado deseo manifestarles mi más profunda admiración. Primero, por la habilidad de discutir, de intercambiar opiniones no siempre coincidentes sobre los grandes temas del nuevo escenario de la agricultura mundial y de aquellos atinentes a la agricultura y la vida rural de las Américas. Segundo, por la enorme capacidad de plantear con valentía los problemas que frenan el desarrollo rural en nuestro continente y buscarles soluciones. Tercero, por tener tan claro que si no se fortalece la institucionalidad y los valores, no se pueden solucionar los grandes problemas de la humanidad, como el cambio climático y el terrorismo.

Por otra parte, en esta reunión de la Junta Interamericana de Agricultura ha quedado evidenciada la fortaleza que dan las alianzas. Tal como lo dijo el señor Graciano Da Silva en su intervención, actualmente hasta para competir hay que aliarse. Es fundamental, por tanto, que los organismos de cooperación internacional entiendan que las alianzas potenciarán el apoyo que nos pueden brindar.

Deseo saludar a los familiares de don Pablo Rizzo Pastor, ex Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador y ex Presidente de la JIA, quienes nos acompañan hoy. Hemos lamentado mucho la partida de una persona con tanta energía, a quien siempre recordamos. Para nosotros ha sido muy importante que parte de su familia esté hoy aquí con nosotros.

También deseo decirles a los profesionales guatemaltecos ex funcionarios del IICA que nos acompañan el día de hoy, que todos ustedes nos llenan de orgullo, pues a través de ustedes Guatemala ha aportado al desarrollo agrícola de las Américas. También es un gran orgullo contar, en esta ceremonia de clausura de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural, con la presencia de las personas a quienes se han otorgado los Galardones Interamericanos de la Agricultura y el Sector Rural.

Deseo a nuestros hermanos de Jamaica los más grandes éxitos en la organización de la próxima reunión de la JIA. Estoy seguro de que los resultados que surjan de ella contribuirán a potenciar el desarrollo de la agricultura, a combatir la pobreza y a mejorar la calidad de vida en las áreas rurales de nuestro continente.

Muchísimas gracias a todos ustedes y declaro clausurada la Semana de la Agricultura y Vida Rural de las Américas.

ANEXOS

ANEXO 1: RESUMEN SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS 2006

El señor James French, Director de Liderazgo Técnico y Gestión de Conocimiento del IICA, reconoce el esfuerzo de las personas que participaron en la elaboración del informe mencionado, la cual fue liderada por la Unidad de Modernización Institucional de su Dirección, con la colaboración de diversas instituciones como la FAO, la CEPAL y el CATIE.

El señor French hace una presentación sobre el informe, en la cual se refiere a las principales tendencias que se dan en la agricultura y la vida rural de las Américas y a los desafíos que las naciones del hemisferio enfrentan en ambas áreas.

1. La producción agropecuaria crece sostenidamente

Las Américas presentan su mejor desempeño económico y social en los últimos 25 años, como lo muestra el crecimiento sostenido de la producción agropecuaria de un 2,2% en promedio. Sin embargo, aunque en la mayoría de los países de las Américas se ha registrado un crecimiento importante de la producción, hay grandes diferencias entre los países y los resultados menos favorables se presentan en el Caribe (Cuba, Haití y nueve de los 13 países de la CARICOM). Se prevé que los países en desarrollo liderarán el crecimiento mundial de la producción, aunque ALC será la región en desarrollo con la menor tasa de crecimiento. No obstante, cabe esperar que la estabilidad macroeconómica y una menor inflación estimulen mayores inversiones productivas.

2. Se expanden las exportaciones de productos agrícolas

El aumento del comercio mundial de productos agrícolas favorece el crecimiento de la región. Las Américas constituyen la principal región exportadora neta de productos agrícolas, aunque su participación en el comercio agrícola mundial viene decayendo desde el 2000, debido al menor dinamismo de sus exportaciones agrícolas (7,1% de crecimiento anual durante el período 2000-2005). Nuestras exportaciones agrícolas se concentran en *commodities*, a la vez que se acentúa la tendencia a importar productos agrícolas procesados. Los precios internacionales de productos agrícolas muestran una tendencia a la recuperación y en promedio aumentaron 6,5% entre 2002 y

2007, y los de café y azúcar crecieron en más de 13%. La perspectiva del comercio internacional agrícola para las Américas es muy buena, pues se prevé la expansión de la demanda mundial de alimentos, así como de productos agrícolas para la producción de etanol y biodiésel.

3. Los mercados son cada vez más exigentes y diferenciados

Se está dando una evolución sostenida en los gustos y las preferencias de los consumidores, a la cual los productores y los agronegocios deben adaptarse. También crece la demanda de alimentos sanos y beneficiosos para la salud (bajos en grasas y calorías) y se valoran cada vez más la denominación de origen y los pluses distintivos de calidad. La migración a países desarrollados impulsa el crecimiento de los mercados para productos étnicos. Otro factor es el mayor interés y la creciente demanda por productos preparados o de conveniencia, no solamente en los mercados de los países desarrollados, sino también en la mayoría de países de la región.

Hay varias tendencias que merecen una mención especial: la primera es la creciente exigencia de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, pues las implicaciones para la salud pública del consumo de alimentos insalubres son tan elevadas y costosas que los países y los consumidores no están dispuestos a correr riesgos en esta materia. Sólo en 2005, cerca de US\$190 mil millones de exportaciones agrícolas y US\$130 mil millones de importaciones agrícolas debieron cumplir con alguna norma sanitaria o fitosanitaria.

Asimismo, hay mejores oportunidades para los productos diferenciados, especialmente los que provienen de las fincas de los pequeños y medianos agricultores y sus organizaciones empresariales. Lo anterior se debe en parte a que los consumidores muestran un creciente interés en los factores sociales y ambientales relacionados con el proceso de producción. Así, el consumidor prefiere comprar productos que han tenido impactos positivos sobre el medio ambiente o que favorezcan la economía de los pequeños y medianos productores. De allí que la certificación de calidad y la denominación de origen se vuelven muy importantes para atender esas preocupaciones de los consumidores.

Otra tendencia es la dinámica expansión del mercado mundial de productos orgánicos, en que las ventas rondan ya los US\$30 mil millones, se transan más de 1500 artículos y la tasa anual de crecimiento es de 9% como promedio. Este es un mercado en que la demanda se mantiene insatisfecha en forma crónica, por lo que ofrece grandes oportunidades comerciales, particularmente para los pequeños y medianos productores de avanzada. Además, la producción orgánica contribuye al manejo sostenible de los recursos naturales.

En síntesis, las tendencias mencionadas han incrementado las exigencias de calidad e inocuidad de los alimentos y la importancia de las certificaciones que permiten ofertar productos diferenciados, no solo para la exportación sino también para el consumo doméstico. La ventaja es que los procesos de producción favorecen mucho a los pequeños y medianos productores.

4. Aumenta la participación de las cadenas de supermercados en el comercio minorista de productos alimenticios

Hoy dominan las grandes cadenas de comercio minorista, las cuales compran directamente a los productores y agroindustriales, estableciendo de esa manera un nuevo tipo de relaciones comerciales enmarcadas en contratos sociales que abarcan los aspectos técnicos y sanitarios, el ambiente social de la producción y la asistencia técnica.

Los supermercados ofrecen asistencia técnica a los productores para ayudarlos a cumplir con la creciente demanda y con las exigencias de calidad en los mercados. A su vez, los supermercados imponen nuevas y mayores exigencias relativas a volúmenes mínimos, tiempos de entrega, pagos diferidos, determinación de precios, etiquetado, empaquetado y envasado. Como consecuencia, se reduce el poder de negociación y los márgenes de utilidad de los productores tradicionales, quienes tienen el desafío de cumplir con las nuevas reglas del juego si quieren participar en estos canales de comercialización y, a la vez, desarrollar y consolidar nuevos instrumentos de mercado, tales como contratos, redes de abastecimiento y centros de distribución. No obstante, la intervención de los supermercados influye en la innovación de los métodos y prácticas de producción y de comercio.

5. Crece la importancia de la tecnología e innovación

En la región, la agricultura crece más que en el resto del mundo, pero debido al aumento de la cantidad de superficie que se cultiva. En el resto de las regiones del mundo, en cambio, el crecimiento está más relacionado con el incremento de la productividad. ALC invierte más de US\$10 mil millones por año en ciencia y tecnología, pero el 96% de las inversiones se concentran en Brasil, México, Argentina, Chile, Venezuela y Cuba. Las inversiones de América Latina en tecnología están muy por debajo del promedio mundial y apenas son superiores a las de África y Asia del Sur. Dado lo anterior, existe una diferenciación creciente de capacidades en tecnología e innovación, lo que incide en la competitividad de los países y del sector agropecuario.

Cabe destacar que en el campo de la biotecnología se han dado grandes avances, que se reflejan por ejemplo en el surgimiento y uso de variedades modificadas genéticamente (OGM), así como en la rápida expansión que se ha dado a nivel mundial

y hemisférico de algunos de los principales cultivos agrícolas de ese tipo, entre ellos granos y oleoproteicos. La biotecnología ha generado mayores rendimientos y menores costos, pero debe asegurarse que esos beneficios lleguen al productor y al consumidor, de manera que no se limiten únicamente al generador y al poseedor de la tecnología. Sin embargo, uno de los principales obstáculos a la expansión de los OGM es la percepción pública sobre el uso seguro de ellos. Es necesario atender las preocupaciones de ciertos grupos por el posible impacto de los OGM en el ambiente y el modo de vida rural, a los cuales se les debe brindar información confiable y basada en la ciencia, así como desarrollar e implantar los marcos regulatorios pertinentes y la gestión segura de riesgos.

Es urgente aumentar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo agropecuarios y acelerar la incorporación de tecnologías modernas en las áreas de la agricultura y los agronegocios. El reto del sector agropecuario de nuestros países es producir más alimentos y materias primas y, al mismo tiempo, conservar la cobertura boscosa y los ecosistemas.

6. El cambio climático incide en la actividad agrícola

El cambio climático afectará fuertemente a la agricultura, la biodiversidad, la salud humana, la emisión de gases y la contaminación del agua potable. Las manifestaciones del cambio climático (variaciones en la temperatura, la precipitación, el nivel del agua y el aumento de fenómenos naturales extremos como huracanes, sequías e inundaciones) afectarán intensamente la competitividad agrícola. Aumentarán los incendios forestales y la erosión del suelo, y disminuirá la disponibilidad de agua dulce, debido al incremento de la desertificación. Sin embargo, la agricultura puede mitigar los efectos del cambio climático. Todos los países se verán afectados, pero será en los países tropicales, en especial en su sector rural, donde habrá mayor vulnerabilidad, por lo que en ellos se prevé un aumento de víctimas humanas y pérdidas de capital. Los productores agropecuarios deberán adaptarse a las condiciones del cambio climático, y las autoridades nacionales deberán tomar las provisiones necesarias para que la región se enfrente eficazmente a los desafíos que implica dicho cambio.

7. La pobreza persiste y es mayor en las áreas rurales

Aunque la distribución de los ingresos rurales mejoró en 11 de los 13 países de los cuales se tiene información, ALC continúa siendo la región más desigual del mundo en términos de la distribución de ingresos. En 2005, la incidencia de la pobreza y la pobreza rural se ubicó por debajo de los niveles de 1980. Uruguay, Brasil, México y Panamá han reducido significativamente la pobreza, lo que hace prever que lograrán cumplir satisfactoriamente con el Objetivo del Milenio de reducir la pobreza, el cual ya

fue alcanzado en Chile. También se redujeron las brechas de pobreza e indigencia rural con respecto a las zonas urbanas.

Aunque la tendencia en la reducción de la pobreza es positiva, en las áreas rurales los pobres representan el 58% de la población, de la cual el 38% se encuentra en situación de indigencia. Para el 2015, en ALC se habrá reducido la cantidad de personas en pobreza extrema en apenas seis millones, de manera que la pobreza y la desigualdad continuarán siendo problemas que resolver, por lo que las estrategias para disminuirlas deberán considerar la modernización competitiva, incluyente y sustentable de la agricultura ampliada.

8. Se deteriora la base de recursos naturales

ALC cuenta con 915 millones de hectáreas de bosques (23,2% del total mundial), pero pierde 4,3 millones por año. Solo Estados Unidos, Chile, Uruguay, Costa Rica y Cuba han logrado incrementar su cobertura boscosa. Existe una enorme biodiversidad y riqueza genética, pero la destrucción de hábitats conlleva la creciente extinción de especies animales y vegetales. América dispone del 45% del total de agua dulce del mundo y, pese a su relativa abundancia, el agua es un recurso muy amenazado (la agricultura utiliza cerca del 69% del total). Los recursos marinos son objeto de sobreexplotación y avanza la desertificación, la degradación y la pérdida de suelo, debido a prácticas inadecuadas, a la deforestación y al cambio climático. En general, el desarrollo económico ha tenido un costo ambiental creciente. Si todos estos temas no son abordados urgentemente, en un futuro cercano la base de recursos naturales estará en un grave riesgo. Es indispensable, por tanto, orientar el desarrollo agrícola hacia el paradigma de la sustentabilidad ambiental, lo que permitirá conservar la base de los recursos naturales.

9. Aumenta la importancia de la agroenergía y los biocombustibles

El aumento sostenido de los precios del petróleo y la escasez de nuevos yacimientos han promovido el desarrollo de la agroenergía y han potenciado la agricultura. Hoy la agroenergía ya tiene un impacto considerable en el sector energético, debido al aumento del uso de los biocombustibles: por ejemplo, entre 2000 y 2006, la producción mundial de etanol creció en más de 100% y la de biodiésel en casi 400%.

La utilización de la agricultura como fuente alternativa de energía ha llevado a reducir la dependencia del petróleo, disminuir la contaminación, sustituir cultivos, desarrollar nuevas agroindustrias, crear más empleo rural y generar más ingresos. Pero existen aspectos controversiales con respecto a la agroenergía: el aumento de los precios de los productos agrícolas, el impacto sobre la seguridad alimentaria, el

desplazamiento de cultivos que tradicionalmente se han usado con fines alimenticios, una mayor competencia por el uso del suelo agrícola y una creciente presión sobre bosques y ambientes protegidos. Los países deben encontrar un equilibrio que permita hacer frente tanto a la necesidad de cultivos alimenticios, como a las de cultivos agroenergéticos.

Los principales retos de la región para incrementar la competitividad del sector agropecuario se relacionan con una mejor educación y con la investigación, generación y transferencia de tecnologías, particularmente de biotecnologías.

ANEXO 2: TEMARIO
(IICA/CE/Doc.495(07))

1. Programa de la reunión

1.1 Programa provisional *IICA/JIA/Doc.307(07)*

2. Política institucional y servicios de cooperación técnica

2.1 Mensaje del Director General *(sin número)*

2.2 Informe de la situación de la agricultura y la vida rural en las Américas 2006 *IICA/JIA/Doc.308(07)*

2.3 Avances en el análisis de las capacidades técnicas del IICA (resolución IICA/CE/ Res.462(XXVII-O/07)) *IICA/JIA/Doc.309(07)*

3. Asuntos presupuestarios y financieros

3.1 Estados financieros del IICA 2005 y 2006 e informes de los auditores externos *IICA/JIA/Doc.310(07)*

3.2 Duodécimo y Decimotercer Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) *IICA/JIA/Doc.311(07)*

3.3 Estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto *IICA/JIA/Doc.312(07)*

3.4 Proyecto de Programa-Presupuesto 2008-2009 *IICA/JIA/Doc.313(07)*

3.5 Presupuesto extraordinario 2008-2009 financiado con recursos del Subfondo General *IICA/JIA/Doc.314(07)*

4. Relaciones interinstitucionales

- | | | |
|-----|--|-----------------------------|
| 4.1 | Avances en el fortalecimiento de las relaciones entre la FAO y el IICA | <i>(Sin documento)</i> |
| 4.2 | Contribución del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) a los Acuerdos Hemisféricos Ministeriales e Informe 2005-2006 | <i>IICA/JIA/Doc.315(07)</i> |
| 4.3 | Contribución del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) a los Acuerdos Hemisféricos Ministeriales e Informe 2005-2006 | <i>IICA/JIA/Doc.316(07)</i> |
| 4.4 | Propuesta para fortalecer el papel del IICA como organismo ejecutor de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural en el marco de la nueva política del BID | <i>IICA/JIA/Doc.317(07)</i> |

5. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA

- | | | |
|-----|---|-----------------------------|
| 5.1 | Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA | <i>IICA/JIA/Doc.318(07)</i> |
| 5.2 | Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo | <i>IICA/JIA/Doc.319(07)</i> |
| 5.3 | Ratificación de las enmiendas a los reglamentos del CE y la JIA | <i>IICA/JIA/Doc.320(07)</i> |
| 5.4 | Fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA | <i>IICA/JIA/Doc.321(07)</i> |

6. Otros temas institucionales

- | | | |
|-----|--|-----------------------------|
| 6.1 | Recomendación del Comité Ejecutivo respecto al Sistema para la Determinación del Salario del Director General del IICA | <i>IICA/JIA/Doc.322(07)</i> |
|-----|--|-----------------------------|

- 6.2 Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007 *IICA/JIA/Doc.323(07)*
- 6.3 Informe Anual del IICA 2006 *IICA/JIA/Doc.324(07)*

ANEXO 3: LISTA DE PARTICIPANTES

ANTIGUA Y BARBUDA

Joanne M. Massiah (Titular)
Minister of Agriculture, Lands, Marine
Resources and Agro-Industry
Ministry of Agriculture, Lands, Marine
Resources and Agro-Industry
St. John's
massiahj@candw.ag
Tel.: (268) 562 4679
Fax: (268) 562 1303

ARGENTINA

Gerardo L. Petri (Titular)
Director Nacional de Mercados
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Buenos Aires
Tel.: (54 11) 4349 2242/2243
Fax: (54 11) 4349 2244
gpetri@mecon.gov.ar

Liliana Mónica Sola (Alternó)
Directora Nacional de Servicios
Agropecuarios, Enc.
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Buenos Aires
lsola@mecon.gov.ar
Tel.: (54 11) 4349 2710
Fax: (54 11) 4349 2704

BAHAMAS

Lawrence Cartwright (Titular)
Minister of Agriculture and Marine
Resources
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
East Bay Street, P.O. Box N-3028
Nassau
larrycartwright@bahamas.gov.bs
Tel.: (242) 328 3830
Fax: (242) 328 1051

Colleen Nottage (Alternó)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
East Bay Street, P.O. Box N-3028
Nassau
colleennottage@bahamas.gov.bs
Tel.: (242) 356 3100
Fax: (242) 322 1767

Simeon Pinder (Asesor)
Director of Agriculture/Ministerial
Delegate
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
East Bay Street, P.O. Box N-3028
Nassau
simeonpinder@bahamas.gov.bs
Tel.: (242) 325 7502
Fax: (242) 325 3960

BELICE

Juan Vildo Marin (Titular)
Deputy Prime Minister and Minister
of Agriculture and Fisheries
Ministry of Agriculture and Fisheries
West Block, City of Belmopan
minaf@btl.net

Sergio García (Alternó)
Programme Coordinator/Advisor
Ministry of Agriculture and Fisheries
West Block, City of Belmopan
serghinio@gmail.com
Tel.: 822 2330
Fax: 822 2409

BRASIL

Célio Porto Brovino (Titular)
Secretário de Relações Internacionais
do Agronegócio
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento
Esplana dos Ministérios
Bloco D, Ed. Sede, sala 304. 3º Andar
Brasília
sri@agricultura.gov.br
Tel.: (55 61) 3321 1735 / 3225 4497
Fax: (55 61) 3225 4738

Antonio Luiz Machado de Moraes
(Alternó)
Assessor da Secretaria de Política
Agrícola
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Esplana dos Ministérios, Bloco D
Brasília
moraes@agricultura.gov.br
Tel.: (55 61) 3218 2177
Fax: (55 61) 3224 8414

CANADÁ

Christian Paradis (Titular)
Secretary of State
Agriculture and Agri-Food Canada
9th Floor, 930 Carling Ave.
Ottawa, Ontario

Paul Murphy (Alternó)
Executive Director
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Avenue
Ottawa, Ontario K1A 0C5
murphypa@agr.gc.ca
Tel.: (613) 759 1167
Fax: (613) 759 6690

Mark Quinlan
Director of Communications for
Secretary of State
Agriculture and Agri-Food Canada
9th Floor, 930 Carling Ave.
Ottawa, Ontario K1A 0C5

Maureen Dolphin
Deputy Director
Agriculture and Agri-Food Canada
Suite 720, 9700 Jasper Ave,
Edmonton,
Alberta, Canada
dolphinm@agr.gc.ca
Tel.: (780) 495 5524
Fax: (780) 495 3324

Rachel Archer
Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Ave, Room 1011
Ottawa Ontario K1A 0C5
archerr@agr.gc.ca
Tel.: (613) 715 5018
Fax: (613) 759 6690

Alice Brisson
 Events Planner
 Agriculture and Agri-Food Canada
 930 Carling Ave.
 Ottawa, Ontario K1A 0C5
 brissona@agr.gc.ca
 Tel.: (613) 759 7734
 Fax: (613) 694 2449

Maryse Guilbeault
 Chargé d'affaires a.i.
 Embajada Canadiense en Guatemala

Carlos Rojas-Arbulú
 Head of Program - Commercial
 Service
 Embajada Canadiense en Guatemala

Alan Schlachter
 Deputy Director
 International Trade Policy Directorate
 Agriculture and Agri-Food Canada

CHILE

Reinaldo Ruiz Valdés (Titular)
 Director Nacional
 Oficina de Estudios y Políticas
 Agrarias (ODEPA)
 Ministerio de Agricultura
 Teatinos 40 – 8.º Piso
 Santiago
 rruiz@odepa.gob.cl
 Tel.: (562) 397 3007
 Fax: (562) 397 3111

Víctor Venegas Venegas (Alternó)
 Director de Asuntos Internacionales
 Oficina de Estudios y Políticas
 Agrarias (ODEPA)
 Ministerio de Agricultura
 Teatinos 40, Piso 6
 Santiago
 vvenegas@odepa.gob.cl
 Tel.: (562) 397 3100
 Fax: (562) 397 3119

COLOMBIA

Lorena Garnica de la Espriella
 (Titular)
 Asesora del Despacho del Ministro
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo
 Rural
 Avenida Jiménez N.º 7 - 65 Bogotá
 lgarnica@minagricultura.gov.co
 Tel.: (571) 335 1199 ext. 305 ó 306
 Fax: (571) 284 3171

Juan Felipe Quintero Villa (Alternó)
 Asesor del Despacho del Ministro
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo
 Rural
 Avenida Jiménez N.º 7 - 65 Bogotá
 Tel.: (571) 335 1199 ext. 305 ó 306
 Fax: (571) 284 3171

COSTA RICA

Marco Vargas Díaz (Titular)
 Ministro de la Producción
 Ministerio de Producción
 San José
 mvargas@casapres.go.cr
 Tel.: (506) 207 9253
 Fax: (506) 234 2363

Carlos Villalobos Arias (Alternó)
 Viceministro de Agricultura y
 Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Antiguo Colegio La Salle, Sabana Sur
 San José
 Tel.: (506) 216 0255
 Fax: (506) 216 0258

Román Solera
 Oficial Mayor
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Antiguo Colegio La Salle, Sabana Sur
 San José
 rsolera@mag.go.cr
 Tel.: (506) 231 1051
 Fax: (506) 232 0677

Daniella Gamboa Vargas (Asesora)
 Asesora
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Antiguo Colegio La Salle, Sabana Sur
 San José
 dgamboa@mipro.go.cr
 Tel.: (506) 216 0255
 Fax: (506) 216 0258

DOMINICA

Claudia Bellot (Titular)
 Permanent Secretary and Ministerial
 Delegate
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 the Environment
 Government Headquarters
 Kennedy Avenue
 Roseau
 psagriculture@cwdom.dm
 Tel.: (767) 266 3282
 Fax: (767) 448 7999

ECUADOR

Carlos Danilo Vallejo López (Titular)
 Ministro de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Av. Amazonas y Eloy Alfaro
 Quito
 ministro@mag.gov.ec
 Tel.: (593 2) 223 7973/256 5450
 Fax: (593 2) 250 0873

Fausto Jordán Bucheli (Alternó)
 Asesor
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Av. Amazonas y Eloy Alfaro
 Quito
 fjordan@mag.gov.ec
 Tel.: (592 2) 223 7973 / 256 5450
 Fax: (592 2) 254 2021 / 250 0873

EL SALVADOR

Mario Ernesto Salaverría (Titular)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Av. Manuel Gallardo y Final 1ª Ave.
 Norte
 Santa Tecla, La Libertad
 Tel.: (504) 2241 1745
 Fax: (504) 2288 5040
 mclopez@mag.gob.sv

Ever Hernández (Alternos)
 Presidente de Jta. Directiva de CENTA
 y Coordinador de Proyecto de
 Reconversión Agroempresarial
 CENTA / MAG
 Final 1a. Av. Norte y 13 Calle Ote
 Santa Tecla, La Libertad
 Tel.: (503) 2302 0240 / 2241 1812
 Fax: (503) 2302 0241 / 2228 0122
 everahdz@telemovil.com

Karla Hernández Hernández
 Directora de la Oficinas. de Políticas
 y Estrategias
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Final 3a Av. Nte. y Av. Manuel
 Gallardo
 Santa Tecla, La Libertad
 Tel.: (503) 2241 1759
 Fax: (503) 2229 9272
 kalena_hm@gmail.com,
 khernandez@mag.gob.sv

Rafael Antonio González (Asesor)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Final 1a. Av. Norte y Av. Manuel
 Gallardo
 Santa Tecla, La Libertad
 Tel.: (503) 2241 1747
 Fax: (503) 2229 2613
 rgonzalez@mag.gob.sv

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A. Ellen Terpstra (Titular)
 Deputy Under Secretary for Farm and
 Foreign Agricultural Services
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C.
 Ellen.Terpstra@usda.gov
 Tel.: (202) 720 7107
 Fax: (202) 720 8254

J. Robert Manzanares (Alterno)
 Acting U.S. Perm. Rep. to the OAS
 Department of State
 Washington, D.C. 20520
 ManzanaresB@state.gov
 Tel.: (202) 647 9422
 Fax: (202) 647 0911

Charles R. Bertsch
 Director
 ONA/Multilateral Negotiations and
 Agreements
 Foreign Agricultural Service
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250
 charles.bertsch@usda.gov
 Tel.: (202) 720 6278
 Fax: (202) 720 1139

John Hewko (Asesor)
 Vice President, Operations
 Millennium Challenge Corporation
 Washington, D.C. 20005
 hewkoj@mcc.gov
 Tel.: (202) 521 3666
 Fax: (202) 521 3700

Andrew Burst
 Agricultural Counselor
 American Embassy in Guatemala
 Avenida Reforma 7-01, Zona 10
 Ciudad de Guatemala
 Andrew.Burst@USDA.gov
 Tel.: (502) 2326 4532
 Fax: (502) 2331 8293

Zanin Bruce
 Deputy Director
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250
 Bruce.Zanin@fas.usda.gov
 Tel: (202) 720 5219

Susan Sadocha
 International Relations Advisor
 USDA Foreign Agricultural Service
 Washington, D.C. 20250
 Susan.Sadocha@usda.gov
 Tel.: (202) 690 0855
 Fax: (202) 720 1139

Joseph Hain
 Branch Chief
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250-1085
 joe.hain@fas.usda.gov
 Tel.: (202) 720 1818
 Fax: (202) 690 0892

Andrew Rude
 Advisor
 Foreign Agricultural Service
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250
 andrew.rude@usda.gov
 Tel.: (202) 720 8053
 Fax: (202) 690 0561

Stacy Rhodes
 Managing Director
 Millennium Challenge Coporation
 Washington, D.C. 20250
 rhodesws@mcc.gov
 Tel.: (202) 521 4285

Huntington Hobbs
 Director for Agriculture
 Millennium Challenge Corporation
 Washington DC 20250-1085
 hobbs@h@mcc.gov
 Tel.: (202) 521 2637
 Fax: (202) 521 7905

Karla Tay
 Agricultural Specialist
 U.S. Embassy in Guatemala
 Ciudad de Guatemala
 Karla.Tay@USDA.gov
 Tel.: (502) 2326 4533
 Fax: (502) 2331 8293

GRANADA

Roland Bhola (Titular)
 Minister of Sport, Community
 Development and Cooperatives
 Ministry of Sport, Community
 Development and Cooperatives
 Government of Grenada
 St. George's
 agriculture@gov.gd

GUATEMALA

Bernardo López (Titular)
 Ministro de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ciudad de Guatemala
 lopezbernardo@usa.net
 Tel.: (502) 2413 7002
 Fax: (502) 2413 7007

Gustavo Adolfo Mendizábal Gálvez
 (Alterno)
 Viceministro de Ganadería, Recursos
 Hidrobiológicos y Alimentación
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ciudad de Guatemala
 Tel.: (502) 2413 7026
 Fax: (502) 2413 7027

Erasmó Alonso Sánchez Ruiz
 Viceministro de Agricultura,
 Encargado de Asuntos en El Petén
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ciudad de Guatemala
 Tel.: (502) 2413 7196
 Fax: (502) 2413 7197

Anabella Osorio
 Asesora del Despacho Ministerial
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ciudad de Guatemala
 aosorio@mago.gob.
 Tel.: (502) 2413 7367

Rubelsy Alvarado
 Coordinador a.i.
 Unidad de Políticas
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ciudad de Guatemala
 Tel.: (502) 2360 4425
 Fax: (502) 2361 7783

GUYANA

Brian Greenidge (Titular)
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Fisheries,
 Crops and Livestock
 Georgetown

HAITÍ

François Séverin (Titular)
 Ministère de l'Agriculture, des
 Ressources Naturelles et du
 Développement Rural
 Ministère de l'Agriculture, des
 Ressources Naturelles et du
 Développement Rural
 Port-au-Prince.
 Tel.: (509) 238 6802
 plantakpyebwa@yahoo.com

François Joseph Delinois (Alterno)
 Délégué Ministériel et Directeur
 de la Coopération Externe
 Ministère de l'Agriculture, des
 Ressources Naturelles et du
 Développement Rural
 Route Nationale #1, Damien,
 Port-au-Prince.
 Tel.: (509) 441 2650/510 3916
 Fax: (509) 256 6882
 francoisjdelinois@yahoo.com

Arlan Lecorps
 Chargé de Mission au niveau
 Direction Générale Port-au-Prince
 Ministère de l'Agriculture,
 des Ressources Naturelles
 et du Développement Rural
 Tel.: (509) 462 7822/525 9250
 Fax: (509) 256 6882
 allecor56@yahoo.com

HONDURAS

Héctor Hernández Amador (Titular)
 Secretario de Estado
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Avenida La Fao, Boulevard Miraflores
 Tegucigalpa
 hectorh12002@yahoo.com
 Tel.: (504) 231 1921
 Fax: (504) 232 5375

Roberto Villeda Toledo (Alternó)
 Asesor
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Avenida La FAO, Boulevard
 Miraflores
 Tegucigalpa
 rvt@honduras.quik.com
 Tel.: (504) 239 7886
 Fax: (504) 239 7827

José Montenegro
 Asistente Técnico del Despacho
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Col. Loma Linda, Avenida La FAO
 Tegucigalpa
 jmontengrohn@yahoo.com
 Tel.: (504) 232 5007
 Fax: (504) 232 5007

Miguel Nolasco
 Director de UPEG
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Avenida La FAO, Boulevard
 Miraflores
 Tegucigalpa
 miguelnolasco@yahoo.com
 Tel.: (504) 232 6596
 Fax: (504) 235 8981

Nolvia Landa (Asesora)
 Asistente del Secretario de Estado
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Avenida La FAO, Boulevard
 Miraflores
 Tegucigalpa
 nlanda@sag.gob.hn
 Tel.: (504) 231 1921
 Fax: (504) 232 5375

JAMAICA

Donovan Stanberry (Titular)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Lands
 Hope Gardens, Kingston 6
 psoffice@moa.gov
 Tel.: (876) 927 1790
 Fax: (876) 927 1904

Stacy Rose (Alternó)
 Agricultural Economist
 Ministry of Agriculture and Lands
 Hope Gardens, Kingston 6
 sarose@moa.gov.jm
 Tel.: (876) 927 2818
 Fax: (876) 977 2065

MÉXICO

Víctor Manuel Villalobos A. (Titular)
 Coordinador de Asuntos
 Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación (SAGARPA)
 México D.F.
 vvilla@sagarpa.gob.mx
 Tel.: (502) 3871 1055
 Fax: (502) 3871 1000 ext. 33299)

Fernando Zuloaga (Alternó)
 Ministro Agropecuario
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación (SAGARPA)
 México D.F.
 consejeria@intelnet.net.gt
 Tel.: (502) 2420 3421
 Fax: (502) 2420 3445

Evangelina Beltrán P. (Asesora)
 Directora de Instituciones Académicas
 y Fomento Económico Internacional
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación
 ebeltran.ssag@sagarpa.gob.mx
 Tel.: (502) 3871 1055
 Fax: (502) 3871 1000, ext. 33176

María de Lourdes Cruz Trinidad
 Directora de Asuntos Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación
 México D.F.
 mcruz.dgal@sagarpa.gob.mx
 Tel.: (502) 3871 1058
 Fax: (502) 3871 1000 ext. 33209

NICARAGUA

Ariel Bucardo (Titular)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio Agropecuario y Forestal
 Masaya
 Tel.: (505) 276 0200
 Fax: (505) 276 0390
 ministro@magfor.gob.ni

María Auxiliadora Briones (Alternó)
 Gerente General FUNICA
 Managua
 Tel.: (505) 276 1313
 Fax: (505) 276 1316
 ggfunica@cablenet.

PANAMÁ

Guillermo Salazar (Titular)
 Ministro de Desarrollo Agropecuario
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Altos de Curundú
 Ciudad de Panamá
 osioprieto@hotmail.com
 Tel.: (507) 507 0605
 Fax: (507) 232 5045

PARAGUAY

Miguel Angel Pangrazio (Titular)
 Viceministro de Agricultura y
 Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Presidente Franco 475
 Asunción
 vagricultura@mag.gov.py
 Tel.: (595 21) 44 2141
 Fax: (595 21) 44 1340

Carmen Galdona (Asesora)
 Directora General
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Asunción
 Tel.: (595 21) 440 718
 Fax: (595 21) 449 951
 vagricultura@mag.gov.py

PERÚ

Jorge Enrique Prieto
 Consejero
 Embajada de la República de Perú
 en Guatemala
 Ciudad de Guatemala

REPÚBLICA DOMINICANA

Salvador Jiménez A. (Titular)
 Secretario de Estado de Agricultura
 Secretaría de Estado de Agricultura
 Santo Domingo
 marite_1517@hotmail.com
 Tel.: (809) 227 6462 / 227 1188
 Fax: (809) 540 8722

Pedro Pablo Peña Cruz (Alterno)
 Subsecretario de Estado de
 Planificación
 Secretaría de Estado de Agricultura
 Santo Domingo
 pedropena@hotmail.com
 Tel.: (809) 547 2090
 Fax: (809) 227 6225

Leandro M. Mercedes
 Subsecretario de Extensión
 Secretaría de Agricultura
 Autop. Duarte, km. 6 ½, Jardines del
 Norte
 Santo Domingo
 lemer33@hotmail.com
 Tel.: (809) 547 1492
 Fax: (809) 472 9636

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

Cedric R. Liburd (Titular)
 Minister of Housing, Agriculture,
 Fisheries and Consumer Affairs
 Ministry of Housing, Agriculture,
 Fisheries and Consumer Affairs
 Church Street, Basseterre
 shezdore@yahoo.com
 Tel.: (869) 467 1369/1008
 Fax: (869) 465 2635

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Montgomery Daniel (Titular)
 Minister of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Richmond Hill, Kingstown
 office.agriculture@mail.gov.vc
 Tel.: (784) 456 1410
 Fax: (784) 457 1688

Reuben Robertson (Alterno)
 Chief Agricultural Officer (Ag)
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Richmond Hill
 office.agriculture@mail.gov.vc
 Tel.: (784) 456 1410
 Fax: (784) 457 1688

SANTA LUCÍA

Ezechiel Joseph (Titular)
 Minister of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Castries
 minister@slumaffe.org
 Tel.: (758) 468 4174
 Fax: (758) 453 1262

Dunley Auguste (Alterno)
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Castries
 dps@slumaffe.org
 Tel.: (758) 468 4121
 Fax: (758) 453 6314

TRINIDAD Y TOBAGO

Jarrette Narine (Titular)
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture, Land and
 Marine Resources
 St. Clair Circle, Port of Spain
 ministeragriculture@tstt.net.tt
 Tel.: (868) 622 1119
 Fax: (868) 628 0385

Matthew Lee (Alterno)
 Acting Director
 Ministry of Agriculture, Land and
 Marine Resources
 St. Clair Circle, Port of Spain
 mlee7536@hotmail.com
 Tel.: (868) 622 5953
 Fax: (868) 622 8762

VENEZUELA

Tatiana Pugh (Titular)
 Viceministra, Desarrollo de Circuitos
 Agroproductivos y Agroalimentarios
 Ministerio del Poder Popular para la
 Agricultura y Tierras
 Caracas
 tatianapugh@yahoo.com
 Tel.: (58 212) 5090592
 Fax: (58 212) 5090065

PAÍS ASOCIADO**ESPAÑA**

Antonio Crespo
 Consejero de Agricultura, Pesca y
 Alimentación de Centroamérica y
 República Dominicana
 Ministerio de Agricultura, Pesca y
 Alimentación
 Calle 32 Av. 0 y 1, Edificio La
 Carmelita
 San José, Costa Rica
 mapaesp@racsa.co.cr
 Tel.: (506) 222 9823
 Fax: (506) 222 9733

**OBSERVADORES
PERMANENTES****ISRAEL**

Christian Cantor
 Cónsul de Israel en Guatemala
 Embajada de Israel en Guatemala
 13 avenida 14-07 Zona 10 Oakland
 Ciudad de Guatemala
 consul@guatemala.mfa.gov.il
 Tel.: (502) 2368 0912 / 2363 5665
 Fax: (502) 2333 6950

Reina Pinzón
Encargada de Cooperación
Internacional
Embajada de Israel en Guatemala
13 avenida 14-07 Zona 10 Oakland
Ciudad de Guatemala
consul@guatemala.mfa.gov.il
Tel.: (502) 2368 0912 / 2363 5665
Fax: (502) 2333 6950

DIRECTORES EMÉRITOS

Carlos E. Aquino
Apartado 114-4417
La Fortuna, San Carlos
Costa Rica
Tel.: (506) 469 1917
Fax: (506) 469 1748
aquigon@hotmail.com

SOCIOS DEL PROCESO CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Banco Mundial

Armando E. Guzmán
Environmentally and Socially
Sustainable Development
Latin America and the Caribbean
Region
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433
United States of America
Tel.: (202) 522 0338
Fax: (202) 522 0262
aguzman@worldbank.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Michael I. Collins
Especialista Senior en Agricultura
y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (502) 2379 9393
Fax: (502) 2379 9301
michaelc@iadb.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Michael Hendrickson
Associate Economic Affairs Officer
1 Chancery Lane, P.O. Box 1113
Port of Spain
Trinidad and Tobago
Michael.hendrickson@eclac.org
Tel.: 868 623 5595 ext. 2301
Fax: 868 623 8485

Martine Dirven
Jefa, Unidad de Desarrollo Agrícola
Santiago, Chile
martine.dirven@cepal.org

Carlos Torrediarte
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Organización de los Estados Americanos (OEA)

José Miguel Insulza
Secretary General
1889 F Street, N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America
Tel.: (202) 458 3500
Fax: (202) 458 6826

Patricia Esquenazi
 Director, Department of Press &
 Communications
 1889 F Street, N.W.
 Washington, D.C. 20006
 United States of America
 PEsquenazi@oas.org
 Tel.: (202) 458 6283
 Fax: (202) 458 6421

Loreto Leyton
 Organization of American States
 Advisor to the Secretary General
 1889 F Street, N.W.
 Washington, D.C. 20006
 United States of America
 lleyton@oas.org
 Tel.: (202) 458 3248
 Fax: (202) 458 6826

**Secretaría Nacional - V Cumbre de
 las Américas**

Sharifa Ali Abdullah
 Senior Coordinator
 National Secretariat for the Fifth
 Summit of the Americas
 Port of Spain
 Trinidad and Tobago
 Tel.: (868) 623 5003
 Fax: (868) 624 9696
 sharifa.ali-abdullah@opm.gov.tt

Luis Alberto Rodríguez
 Ambassador
 Office of the Prime Minister
 National Secretariat for the Fifth
 Summit of the Americas
 Trinidad and Tobago
 larodriguez@opm.gov.tt
 Tel: (868) 623 5003
 Fax: (868) 624 9696

Stacy Richards-Kennedy
 Senior Coordinator
 National Secretariat for the Fifth
 Summit of the Americas
 Ansa Mc Al Bldg, Cor. Independence
 Square and St. Vincent Street
 Port of Spain
 Trinidad and Tobago
 Tel.: 868-623-5003
 Fax: 868-624-9696
 stacy.richards-kennedy@opm.gov.tt

**ORGANISMOS REGIONALES E
 INTERNACIONALES**

**Centro Agronómico Tropical de
 Investigación y Enseñanza (CATIE)**

Pedro Ferreira
 Director General
 Apartado Postal 19, 7170
 CATIE
 Turrialba, Costa Rica
 catie@catie.ac.cr
 Tel.: (506) 556 6081
 Fax: (506) 558 2048

Comunidad del Caribe (CARICOM)

H. Sam Lawrence
 Adviser, Regional Transformation
 Programme for Agriculture
 P.O. Box 10827, Turkeyen
 Greater Georgetown, Guyana
 Tel.: (592) 222 0134
 Fax: (592) 222 0155
 saml@caricom.org

Desiree Field-Ridley
Adviser, Single Market and Sectoral
Programmes
Turkeyen
Greater Georgetown, Guyana
dfr@caricom.org
Tel.: (592) 222 0130
Fax: (592) 222 0155

**Common Fund for Commodities
(CFC)**

Ali Mchumo
Common Fund for Commodities
Managing Director
The Netherlands
managing.director@common-fund.org
Tel. : (31 20) 575 4941
Fax: (31 20) 676 0231

Caleb Dengu
First Project Manager
The Netherlands
caleb.dengu@common-fund.org
Tel.: (31 20) 575 4971
Fax: (31 20) 676 0231

**Consejo Regional de Cooperación
Agrícola (CORECA)**

Oscar Quesada
Especialista en Relaciones
Internacionales
San José, Costa Rica
oscar.quesada@iica.int

**Instituto de Investigación y
Desarrollo Agrícola del Caribe
(CARDI)**

Keith A. E. Archibald
Chairman, Board of Directors
St. Augustine Campus, St. Augustine
Trinidad and Tobago
Tel.: (868) 645 1205
Fax: (868) 645 1208
executive@cardi.org

Frank Bruce Lauckner
Executive Director (Ag)
St. Augustine Campus
St. Augustine
Trinidad and Tobago
executive@cardi.org
Tel.: (868) 645 1205
Fax: (868) 645 1208

Debra Maharaj
Executive Assistant
St. Augustine Campus
St. Augustine
Trinidad and Tobago
executive@cardi.org
Tel.: (868) 645 1205
Fax: (868) 645 1208

**Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la
Alimentación (FAO)**

José Francisco Graziano Da Silva
Representante Regional para América
Latina
Tel.: (562) 337 2302/337 2303
Fax: (562) 207 4418

Francisco Bonifaz
 Ministerio de Relaciones Exteriores de
 Guatemala
 Representante Permanente de
 Guatemala ante la FAO
 Embajada de Guatemala
 Roma, Italia
 embaguante.italia@tin.it
 Tel.: 0039 06 36381143
 Fax: 0039 06 3291639

Ian Cherrett
 Representante de Guatemala
 Ciudad de Guatemala
 FAO-GT@fao.org
 Tel.: (502) 2472 4279
 Fax: (502) 2471 4770

Maynor Estrada
 Representante Asistente (Programa)
 7a. Av. 12-90 Zona 13
 Ciudad de Guatemala
 maynor.estrada@fao.org.gt
 Guatemala
 Tel.: (502) 2445 4276
 Fax: (502) 2471 4770

Lorena Arce
 Consultora
 Representación de la FAO
 Guatemala

**Organización Internacional Regional
 de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)**

Jorge Escobedo
 Director Ejecutivo
 San Salvador, El Salvador
 dejecutivo@oirsa.org.sv

Aníbal Menéndez Rodríguez
 Representante en Guatemala
 Ciudad de Guatemala, Guatemala
 amenendez@oirsa.org.gt

OTROS ORGANISMOS

**Fondo Regional de Tecnología
 Agropecuaria (FONTAGRO)**

Juan Daniel Vago
 Presidente
 Andes 1365, Piso 12, 11100
 Montevideo, Uruguay
 jdvago@inia.org.uy
 Tel.: (598 2) 902 0550
 Fax: (598 2) 902 3632

Nicolás Mateo
 Secretario Ejecutivo
 Banco Interamericano de Desarrollo
 300 New York Avenue, N.W.
 Washington, D.C. 20577
 United States of America
 nicolasm@iadb.org
 Tel.: (202) 623 2873
 Fax: (202) 623 3968

**Foro de las Américas para la
 Investigación y el Desarrollo
 Tecnológico Agropecuario
 (FORAGRO)**

Mario Allegri
 Presidente
 Andes 1365, P.12, 11100
 Montevideo, Uruguay
 mallegr@inia.org.uy
 Tel.: (598 2) 902 0550
 Fax: (598 2) 902 3236

**Instituto de Nutrición de
Centroamérica y Panamá (INCAP)**

Hernán Delgado
Director
Instituto de Nutrición de
Centroamérica y Panamá (INCAP)
Ciudad de Guatemala, Guatemala
hdelgado@incap.ops-oms.org
Tel. :(502) 24736518 y 19
Fax: (502) 24736529

**Sistema de Integración
Centroamericano de Tecnología
Agrícola (SICTA)**

Mario René Moscoso Carranza
Guatemala
Presidente
SICTA
Guatemala
moscosomario@hotmail.com
Tel.: 5908 5765
Fax: 66305702/66305695

**Agencia de los Estados Unidos para
el Desarrollo Internacional (USAID)**

Jill D. Kelley
Subdirectora Oficina de Empresa,
Comercio y Ambiente
Oficial de Ambiente
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Glenda Paiz
Asesora en Desarrollo de Empresas
Rurales
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teresa Robles
Asesora en Policías de Tierra y
Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Ana Vilma Pocasangre
Oficial de Proyectos
Oficina en Empresa, Comercio
y Ambiente
Ciudad de Guatemala, Guatemala

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Dyer Narinesingh
Dean, Faculty of Science &
Agriculture
University of The West Indies
St. Augustine, Trinidad
Trinidad and Tobago
dnarinesingh@fsa.uwi.tt
Tel.: (868) 662 5012
Fax: (868) 663 9686

Kenneth Hoadley
Rector
Universidad Zamorano
Km. 30 Carretera a Danli, Fco.
Morazán
Tegucigalpa, Honduras
khoadley@zamorano.edu
Tel.: (504) 776 6041
Fax: (504) 776 6363

EXPOSITORES

Holm Tiessen
 Director
 Inter-American Institute for Global
 Change Research (IAI)
 São Paulo
 Brasil
 Tel.: 55 12 3945 6854
 Fax: 55 12 3941 4410
 htiessen@dir.iai.int

Daniel Lederman
 Senior Economist
 World Bank Group
 Washington, D.C. 20433
 United States of America
 dlederman@worldbank.org
 Tel.: (202) 473 9015

Roberto Rodrigues
 Coordinador del Centro de
 Agronegocios
 Fundación Getulio Vargas
 Brasilia, Brasil
 gvagro@fgvsp.br
 Tel.: (55 11) 3281 3645
 Fax: (55 11) 3281 3357

**GALARDONES
 INTERAMERICANOS**

Egbert Miller Miller
 Jamaica
 Tel.: (876) 913 4511
 Fax: (876) 913 4945
 millermiller@yahoo.com

Jorge León Arguedas
 San José, Costa Rica
 muleoni@racsa.co.cr
 Tel.: (506) 225 0050

Mayra Roxana Falck Reyes
 Escuela Agrícola Panamericana,
 Zamorano
 Honduras
 mfalck@zamorano.edu
 Tel.: (504) 776 60 62/99701499
 Fax: (504) 776 60 62

INVITADOS ESPECIALES

Mario Elizondo
 Apartado 480-2050
 San José, Costa Rica
 analeon@racsa.co.cr
 Tel.: (506) 383 3244
 Fax: (506) 283 8616

Carlos Enrique Fernández Jonama
 Barrio Dent
 San José, Costa Rica
 fjonama@racsa.co.cr
 Tel.: (506) 224 6817
 Fax: (506) 224 6817

Orlando Habet
 Belize Poultry Association Manager
 Belmopan, Belize

José Luis Jiménez Díaz
 SESAN
 Director Técnico
 14 Calle 8-51 Zona 10
 Ciudad de Guatemala, Guatemala
 joseluis.jimenez@sesan.gob.gt
 Tel.: 2411 1900
 Fax: 2411 1901

Pablo Kong
Director
Compañía Fitosanitaria y Servicios
Afines
21 Calle 9-39, Zona 13 Aurora II
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (502) 2221 4798
Fax: (502) 2221 4798
cofysa@yahoo.es
@sellodeoro.com.sv

Enrique Lacs
Viceministro de Economía
Ministerio de Economía
Guatemala

Roberto Cabrera
Director de Monitoreo y Evaluación
SESAN
14 Calle 8-51, Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Roberto.cabrera@sesan.gob.gt
Tel.: 2411 1900
Fax: 2411 1901

Ana León
Profesora
Universidad Nacional
Apartado 480-2050
San José, Costa Rica
analeon@racsa.co.cr
Tel.: (506) 386 0613
Fax: (506) 283 8616

Roberto León
Professor
Georgia Tech
Atlanta, GA, 30332-0355
United States of America
rleon@ce.gatech.edu
Tel.: (404) 894 2220
Fax: (404) 894 2278

José Ángel López
Banco de Desarrollo Rural, S.A.
Presidente
Avenida Reforma 2-56, Zona 9
Ciudad de Guatemala, Guatemala
ana.garcia@garcia.com.gt
Tel.: 2426 1151
Fax: 2360 9740

Luis Alfredo López
MAGA
Coordinador Nacional UESEPRE
6 av. 4-18, Zona 1, Casa Presidencial
Ciudad de Guatemala, Guatemala
luisarguetay@yahoo.com
Tel.: 2221 3401
Fax: 2221 3398

Juan Carlos Marengo Batres
Guatemala
MAGA
Coordinar de RUTA / MAGA
7 ave. 12-90, Zona 13, Edificio Monja
Blanca, oficina 306
Ciudad de Guatemala, Guatemala
jcmarengo@yahoo.com
Tel.: (502) 2360 4320

Agustín Martínez
Presidente
Asociación de Avicultores de El
Salvador (AVES)
Antiguo Cuscatlán, El Salvador
Tel.: (503) 2507 7878
Fax: (503) 2507 7878
tinmartinez

Rodolfo Martínez
 Ex funcionario del IICA
 Apdo. 42-2200
 Coronado, San José
 Costa Rica
 martife2@yahoo.es
 Tel.: 229 0612
 Fax: 294 3400

Carlos Enrique Reiche Caal
 Especialista en Economía Agrícola
 y Recursos Naturales
 De la Universidad Fidelistas 150 m.
 Sur, Condominio Freses N.º 9
 Curridabat, Costa Rica
 reiche@racsa.co.cr
 Tel.: (506) 2830748
 Fax: 506-2830748

Julio Aníbal Palencia Ortiz
 Ex funcionario del IICA
 Residencial Los Colegios. Moravia
 San José, Costa Rica
 apalenciab@hotmail.com
 Tel.: (506) 235 6770
 Fax: (506) 235 6770

María Magdalena Torres González
 Ecuador
 Tel.: (593) 4 2395570
 Fax: (593) 4 2395570

FUNCIONARIOS DEL IICA

Chelston W.D. Brathwaite	Director General
James G. Butler	Subdirector General, Director Encargado de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
Enrique Alarcón	Director de Tecnología e Innovación
Jorge Ardila	Director de la Unidad de Modernización Institucional
Bernardo Badani	Director de Proyectos Especiales
Francisco Barea	Director de Administración y Finanzas
Dowlat Budhram	Director de Gestión del Desempeño y Evaluación
Christopher Hansen	Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones con Socios Estratégicos y Director de Operaciones e Integración para la Región Norte
Lizardo de las Casas	Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso de las Cumbres de las Américas
Luis Condines	Auditor Interno
H. Arlington Chesney	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Caribe

François Dagenais	Director a.i. de la Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión
Fernando Del Risco	Secretario del Gabinete y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo y la JIA
Chelston W.D. Brathwaite	Director General
James G. Butler	Subdirector General, Director Encargado de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
Enrique Alarcón	Director de Tecnología e Innovación
Jorge Ardila	Director de la Unidad de Modernización Institucional
Bernardo Badani	Director de Proyectos Especiales
Francisco Barea	Director de Administración y Finanzas
Dowlat Budhram	Director de Gestión del Desempeño y Evaluación
Christopher Hansen	Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones con Socios Estratégicos y Director de Operaciones e Integración para la Región Norte
Lizardo de las Casas	Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso de las Cumbres de las Américas
Luis Condines	Auditor Interno
H. Arlington Chesney	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Caribe
François Dagenais	Director a.i. de la Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión
Fernando Del Risco	Secretario del Gabinete y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo y la JIA
James French	Director de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento
Miguel García	Director de Competitividad Agroempresarial y Jefe del Programa Interamericano de Comercio, Agronegocios e Inocuidad de Alimentos
Yanko Goic	Jefe de la División de Presupuesto y Control
Gonzalo González	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Sur
Roberto González	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Andina

Una May Gordon	Representante del IICA en los Estados del Caribe Oriental
Róger Guillén	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Central
Benjamín Jara	Representante del IICA en Guatemala
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Finanzas
Linda Landry	Directora de la División de Desarrollo de Recursos Humanos
Ricardo Molins	Director de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
Mariano Olazábal	Director de la Dirección de Operaciones Regionales e Integración
Julio Paz	Director de Políticas y Comercio
Alejandra Sarquis	Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
Mario Seixas	Subdirector General Adjunto
Pamela Stroude	Coordinadora del Despacho del Director General
Assefaw Tewolde	Director de Biotecnología y Bioseguridad
Guillermo Toro	Director de Cooperación Técnica Horizontal

ANEXO 4: FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN

**Secretario *ex officio* de la JIA y
Director General del IICA
Secretaría Técnica de la JIA** Chelston W. D. Brathwaite

Secretario Técnico Fernando Del Risco
Asesor Legal William Berenson

Asuntos administrativo-financieros

Coordinación IICA Benjamín Jara
Frank Alonzo
Donald Santos

Coordinación MAGA Anabella Osorio

Organización y coordinación logística

Coordinación IICA Leda Celina Ávila
Magalí Quintana
Nancy Páez

Coordinación MAGA Desirée Paiz

Difusión, imagen y exhibición

Coordinación de difusión e imagen IICA Patricia León Coto
Sergio Pacheco
Mónica Montero
Carolina Acuña
Adriana Alpizar

Coordinación de difusión e imagen MAGA María Gabriela Ruiz
Rodolfo Izeppi
Ana del Carmen Navas

Coordinación de exhibición MAGA Olga Velázquez

Protocolo

Coordinación de protocolo IICA	Michel Chartier
Coordinación de protocolo Cancillería Guatemala	Embajador Fernando Molina Embajadora María Aguja Omar Castañeda

Atención de participantes*Inscripción y secretaría de participantes*

Coordinación IICA	Mariantonieta Cordido Wendy Esquivel María Teresa Platero Andrea Catalán
-------------------	---

Atención de participantes en sala

Coordinación IICA	Eduardo Lovell Marlen Montoya
MAGA	Annie Méndez Marisol Arroyo Ana Lucía Contreras Fabiola Cordón Emily Mansilla Sandra Cruz Micely Girón

Atención de participantes aeropuerto-hotel

Coordinación MAGA-Organización Cálamo	Carlos Larraondo Wendel Verdugo Nilton Palomo Armando Palomo Juan Carlos Marengo Ana Cristina Rodas María José Iturbide
---------------------------------------	---

Documentos, acta e idiomas*Clasificación y distribución*

Coordinación IICA	Laura Gutiérrez Sandra Zúñiga Andy Ayala Amancio Guzmán
-------------------	--

*Reproducción MAGA-RICOH**Redacción de actas*

Coordinación IICA	Silvia Delgado Manuel Jiménez Ronald Aragón Henry Benavides Viviana Palmieri Flor Sánchez
-------------------	--

Edición IICA

	Máximo Araya
--	--------------

Traducción e interpretación

Coordinación IICA	Marguerite Groves
-------------------	-------------------

Control y seguimiento de documentos	Leticia Quirós
-------------------------------------	----------------

Traducción de documentos y digitación

Español	Lilliana Mora (en línea)
Francés	Ivonne Bellion Michelle Le Metre (en línea)
Inglés	Paul Murphy Peter Leaver (en línea)
Portugués	Marilia Álvarez Zita Pessoa (en línea)
Digitación inglés y francés	Pablo Blanco
Digitación español y portugués	Laura Cartín

Interpretación simultánea

Español	Isabel Mangan Estela Covre Sharona Wolkowics
Francés	Joel McCall Catherine Gibeault
Inglés	John Alvez Alison Moses Elizabeth Lewis
Portugués	Lauro de Barros Reginaldo Alcantara

Sonido, proyección e informática

Coordinación IICA (equipos de interpretación, grabación de sonido y proyección)	David Álvarez Minor Carvajal
Coordinación de audiovisuales y logística (amplificación de sonido, pantallas y proyección)	Erick Schumann Lizbeth de Schumann
Coordinación IICA (redes, Internet, telefonía y soporte técnico)	Luis Diego Wattson Corina De Solé Manuel León
Coordinación MAGA (equipos informáticos y soporte técnico)	Héctor Mendizábal Alejandro Carías Alfonso Jordán

Servicios de seguridad y transporte

Transporte IICA	Freddy Garnica
Transporte MAGA	Julio Echeverría Sergio Fernández

Servicios de salud

Rescate 911

Nancy Alejos
Ronald Chacón
Rosa María Castellanos
Rosa María San José

Hospital en Ciudad de Guatemala
Hospital en La Antigua Guatemala

Hospital Herrera Llerandi
Hospital Hermano Pedro

**Esta edición se terminó de imprimir en la imprenta
del IICA, en el mes de febrero 2008,
con un tiraje de 280 ejemplares**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José, Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica
Tel: (506) 2216-0222 / Fax: (506) 2216-0233
Dirección electrónica: licahq@iica.ac.cr / Sitio web: www.iica.int